



Contrato NO. OM-SRMS-DGA-CM-05-2026

CONTRATO MARCO PARA EL SUMINISTRO Y ENTREGA EN SITIO DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA AL QUE EN ADELANTE SE LE DENOMINARÁ “LOS BIENES”, PARA EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE SONORA, EN ADELANTE “LAS CONVOCANTES”, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA OFICIALÍA MAYOR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE SONORA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “LA OFICIALÍA”, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR LA C. MARÍA ELENA GARCÍA GALAZ, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA GENERAL DE ADQUISICIONES DE LA SUBSECRETARÍA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS DE “LA OFICIALÍA”, Y POR LA OTRA “LOS POSIBLES PROVEEDORES” QUE SE MENCIONAN EN EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO, Y QUE EN CONJUNTO CON “LA OFICIALÍA” SE LES DENOMINARÁ “LAS PARTES”, EL CUAL SUSCRIBEN AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

I. “LA OFICIALÍA” declara a través de su representante que:

- I.1. Es una dependencia del Ejecutivo Estatal, en términos del artículo 22 fracción XII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora.
- I.2. Su representante se encuentra facultado para suscribir este instrumento jurídico en términos del artículo 23 bis 2 fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora y 16 fracciones XVII, XVIII y demás relativos del Reglamento Interior de la Oficialía Mayor.
- I.3. De conformidad con el Artículo 16 del Reglamento Interior de la Oficialía Mayor, suscribe el presente instrumento, la **C. María Elena García Galaz, Directora General de Adquisiciones de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Sonora**, con R.F.C. [REDACTED] facultada para administrar el cumplimiento de las obligaciones que deriven del objeto del presente Contrato, quien podrá ser sustituido en cualquier momento en su cargo o funciones, bastando para tales efectos un comunicado por escrito y firmado por el servidor público facultado para ello, dirigido al representante de “EL PROVEEDOR” para los efectos del presente Contrato, encargados del cumplimiento de las obligaciones contraídas en el presente instrumento jurídico.
- I.4. Concretó las acciones a que se refiere el cuarto párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora, para la celebración del Contrato Marco, en adelante “EL CONTRATO”, para que en su oportunidad, los sujetos regulados en el párrafo primero del artículo 1 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora, en adelante “LAASSPES”, en lo sucesivo “LAS CONVOCANTES”, estén en posibilidad de contratar con las mejores condiciones para el Estado en cuanto a precios, calidad, financiamiento y oportunidad, las cuales deberán reflejarse en los contratos específicos correspondientes.
- I.5. Para los efectos de este Contrato marco, manifiesta tener su domicilio el ubicado en Comonfort y Paseo Río Sonora, “Centro De Gobierno”, Edificio México, 5to Piso Ala Sur, Hermosillo, Sonora, C.P. 83260.

II. “LOS POSIBLES PROVEEDORES” declaran a través de sus respectivos representantes, que:

II.1.- **COMERCIALIZADORA OXNOR, S. DE R.L. DE C.V.**

II.1.1.- Es una sociedad legalmente constituida conforme a las leyes mexicanas, como lo acredita la escritura pública número 6,491 Vol.89 de fecha 29 de octubre del 2015, otorgada ante la fe de la licenciada Yeri Márquez Félix, titular de la Notaría Pública número 17 con residencia en la ciudad



Contrato NO. OM-SRMS-DGA-CM-05-2026

de Hermosillo, sonora inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio bajo el número 43828-7 con fecha 17 de noviembre del 2015.

II.1.2.- Mediante escritura pública número 13,756 Vol.170 de fecha 11 de abril del 2024, otorgada ante la fe de la licenciada Yeri Márquez titular de la notaría pública número 17, con residencia en la ciudad de Hermosillo, Sonora se acredita la personalidad y facultades con que cuenta su representante legal el C. Ernesto Alan Dávila Pablos para suscribir el presente contrato marco, que manifiesta en protesta de decir verdad que dichas facultades no han sido revocadas, modificadas, ni limitadas en forma alguna a la fecha de suscripción de este instrumento jurídico.

II.1.3.- Conforme a su objeto social se dedica al comercio al por mayor de artículos de papelería y de oficina.

II.1.4.- Su representante legal se identifica con credencial para votar [REDACTED] expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE).

II.1.5.- Cuenta con registro federal de contribuyentes clave COX151029MQ1, con la cual se encuentra registrado en el Módulo de CompraNet Plus Sonora.

II.1.6.- Tiene su domicilio en José Carmelo #358, Colonia Olivares, Hermosillo, Sonora. CP.83180.

II.1.7.- Correo electrónico de la empresa: [REDACTED]

II.2.- DEX DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.

II.2.1.- Es una sociedad legalmente constituida conforme a las leyes mexicanas, como lo acredita la escritura pública número 22,331 Vol.354 de fecha 19 de junio del 2001, otorgada ante la fe del licenciado Salvador Antonio Corral Martínez, titular de la Notaría Pública número 28 con residencia en la ciudad de Hermosillo, Sonora inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio bajo el número 20677 con fecha 09 de agosto del 2001.

II.2.2.- Mediante escritura pública número 22,331 Vol.354 de fecha 19 de junio del 2001, otorgada ante la fe del licenciado Salvador Antonio Corral Martínez titular de la notaría pública número 28, con residencia en la ciudad de Hermosillo, Sonora se acredita la personalidad y facultades con que cuenta su representante legal el C. Jaime Luis Aguilar Gutiérrez para suscribir el presente contrato marco, que manifiesta en protesta de decir verdad que dichas facultades no han sido revocadas, modificadas, ni limitadas en forma alguna a la fecha de suscripción de este instrumento jurídico.

II.2.3.- Conforme a su objeto social se dedica a la distribución, compraventa, representación, comercialización, transformación, importación y exportación de toda clase de papelería escolar y de oficina.

II.2.4.- Su representante legal se identifica con credencial para votar [REDACTED] expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE).

II.2.5.- Cuenta con registro federal de contribuyentes clave DNO010619953, con la cual se encuentra registrado en el Módulo de CompraNet Plus Sonora.

II.2.6.- Tiene su domicilio en Avenida Aguascalientes #217, Guadalupe Victoria y Reforma. Colonia San Benito, Hermosillo, Sonora. C.P.83190.

II.2.7.- Correo electrónico de la empresa: [REDACTED] y/o [REDACTED]

II.3.- LUIS ANGEL CELAYA RIVERA.

II.3.1.- Es una persona física con actividad empresarial.

II.3.2.- Se dedica al comercio al por mayor de artículos de papelería para uso escolar y de oficina.

II.3.3.- Su representante legal se identifica con credencial para votar [REDACTED]

II.3.4.- Cuenta con registro federal de contribuyentes clave [REDACTED] con la cual se encuentra registrado en el Módulo de CompraNet Plus Sonora.

II.3.5.- Tiene su domicilio en [REDACTED]

II.3.6.- Correo electrónico de la empresa: [REDACTED]



II.4.- PROVEEDORA PAPELERA KINO, S.A. DE C.V.

II.4.1.- Es una sociedad legalmente constituida conforme a las leyes mexicanas, como lo acredita la escritura pública número 20,751 Vol.343 de fecha 20 de enero de 1998, otorgada ante la fe del licenciado Salvador Antonio Corral Martínez, titular de la Notaria Pública número 28 con residencia en la ciudad de Hermosillo, Sonora inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio bajo el número 15120 con fecha 21 de enero del 1998.

II.4.2.- Mediante escritura pública número 1,891 Vol.011 de fecha 5 de agosto del 2020, otorgada ante la fe de la licenciada Ivonne Corral Gaona titular de la notaría pública número 28, con residencia en la ciudad de Hermosillo, Sonora se acredita la personalidad y facultades con que cuenta su representante legal el C. Francisco Alberto Gálvez Córdova para suscribir el presente contrato marco, que manifiesta en protesta de decir verdad que dichas facultades no han sido revocadas, modificadas, ni limitadas en forma alguna a la fecha de suscripción de este instrumento jurídico.

II.4.3.- Conforme a su objeto social se dedica a compraventa, importación y exportación de material, equipo, accesorios, refacciones para imprentas y oficinas, escolares, papelería y centros de copiado.

II.4.4.- Su representante legal se identifica con credencial para votar [REDACTED] expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE).

II.4.5.- Cuenta con registro federal de contribuyentes clave PPK9801205Z2, con la cual se encuentra registrado en el Módulo de CompraNet Plus Sonora.

II.4.6.- Tiene su domicilio en Arizona No.85, Colonia San Benito. CP.83190. Hermosillo, Sonora.

II.4.7.- Correo electrónico de la empresa: [REDACTED]

II.5.- BLENDER SUMINISTROS Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.

II.5.1.- Es una sociedad legalmente constituida conforme a las leyes mexicanas, como lo acredita la escritura pública número 5,828 Volumen 111 de fecha 11 de junio de 2008, otorgada ante la fe de la licenciada Susana Gascón Espinoza, titular de la Notaria Pública número 41 con residencia en la ciudad y Puerto de Guaymas, sonora inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio bajo el número 36762*7 con fecha 16 de junio de 2008.

II.5.2.- Mediante escritura pública número 26,081 Vol.272 de fecha 17 de marzo del 2023, otorgada ante la fe del licenciado Francisco Javier Cabrera Fernández titular de la notaría pública número 11 con residencia en la ciudad de Hermosillo, Sonora se acredita la personalidad y facultades con que cuenta su representante legal el C. Noel Alejandro Sánchez Estrada para suscribir el presente contrato marco, que manifiesta en protesta de decir verdad que dichas facultades no han sido revocadas, modificadas, ni limitadas en forma alguna a la fecha de suscripción de este instrumento jurídico.

II.5.3.- Conforme a su objeto social se dedica a la compraventa, distribución de artículos para oficina.

II.5.4.- Su representante legal se identifica con credencial para votar [REDACTED] expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE).

II.5.5.- Cuenta con registro federal de contribuyentes clave BSC080611181, con la cual se encuentra registrado en el Módulo de CompraNet Plus Sonora.

II.5.6.- Tiene su domicilio en Prof. Gustavo Hodgwers #30-10 E/Benito Juarez e Israel Gonzalez Perimetral, Colonia Modelo.CP.83190. Hermosillo, Sonora.

II.5.7.- Correo electrónico de la empresa: [REDACTED]

II.6.- GILY CAPITAL, S.A. DE C.V.

II.6.1.- Es una sociedad legalmente constituida conforme a las leyes mexicanas, como lo acredita la escritura pública número 1,342 Volumen 7 de fecha 14 de abril de 2021, otorgada ante la fe del licenciado Jesús Alberto Enríquez González, titular de la Notaria Pública número 111 con residencia en la ciudad de Hermosillo, sonora inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio bajo el número N-2021035297 con fecha 25 de mayo del 2021.



Contrato NO. OM-SRMS-DGA-CM-05-2026

II.6.2.- Mediante escritura pública número 1,342 Vol.7 de fecha 14 de abril del 2021, otorgada ante la fe del licenciado Jesús Alberto Enríquez González titular de la notaría pública número 111 con residencia en la ciudad de Hermosillo, Sonora se acredita la personalidad y facultades con que cuenta su representante legal el C. Francisco Fabián Gil Yáñez para suscribir el presente contrato marco, que manifiesta en protesta de decir verdad que dichas facultades no han sido revocadas, modificadas, ni limitadas en forma alguna a la fecha de suscripción de este instrumento jurídico.

II.6.3.- Conforme a su objeto social se dedica a la importación, exportación, distribución, arrendamiento y venta al por mayor y al detalle de una amplia gama de equipos y artículos de papelería.

II.6.4.- Su representante legal se identifica con credencial para votar [REDACTED] expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE).

II.6.5.- Cuenta con registro federal de contribuyentes clave GCA210414313, con la cual se encuentra registrado en el Módulo de CompraNet Plus Sonora.

II.6.6.- Tiene su domicilio en Benito Juárez #308, Colonia. Jesús García. CP.83140. Hermosillo, Sonora.

II.6.7.- Correo electrónico de la empresa: [REDACTED]

II.7.- HS SOLUCIONES DE IMPRESIÓN, S.A.P.I. DE C.V.

II.7.1.- Es una sociedad legalmente constituida conforme a las leyes mexicanas, como lo acredita la escritura pública número 21,061 Vol.219 de fecha 22 de noviembre del 2019, otorgada ante la fe de licenciado Francisco Javier Cabrera Fernandez, titular de la Notaría Pública número 11 con residencia en la ciudad de Hermosillo, sonora inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio bajo el número 2020011106 con fecha 11 de febrero del 2020.

II.7.2.- Mediante escritura pública número 21,061 Vol.219 de fecha 22 de noviembre del 2019, otorgada ante la fe del licenciado Francisco Javier Cabrera Fernández, notario público número 11, con residencia en la ciudad de Hermosillo, Sonora se acredita la personalidad y facultades con que cuenta su representante legal el C. Daniel Alejandro Hinojosa Saenz para suscribir el presente contrato marco, que manifiesta en protesta de decir verdad que dichas facultades no han sido revocadas, modificadas, ni limitadas en forma alguna a la fecha de suscripción de este instrumento jurídico.

II.7.3.- Conforme a su objeto social se dedica a compra, exportación de material de oficina.

II.7.4.- Su representante legal se identifica con credencial para votar [REDACTED], expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE).

II.7.5.- Cuenta con registro federal de contribuyentes clave HSI191122R30, con la cual se encuentra registrado en el Módulo de CompraNet Plus Sonora.

II.7.6.- Tiene su domicilio en Campeche 124, entre reyes y naranjo, Colonia San Benito. CP.83190. Hermosillo, Sonora.

II.7.7.- Correo electrónico de la empresa: [REDACTED]

II.8.- ANTONIA ELENA CASTRO.

II.8.1.- La C. Antonia Elena Castro, expresa mediante escritura pública 27,078 vol.261 otorgada ante la fe del licenciado David Martin Magaña Monreal notario público número 16 con residencia en la ciudad de Hermosillo, sonora, que la C. Fernanda Alexia Platt Castro cuenta con todas las facultades para la celebración y representación en este acto.

II.8.2.- Se dedica al comercio al por mayor de artículos de papelería para uso escolar y de oficina.

II.8.3.- Su representante legal la C. Fernanda Alexia Platt Castro se identifica con credencial para votar [REDACTED] expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE).

II.8.4.- Cuenta con registro federal de contribuyentes clave [REDACTED] con la cual se encuentra registrado en el Módulo de CompraNet Plus Sonora.

II.8.5.- Tiene su domicilio en [REDACTED]



Contrato NO. OM-SRMS-DGA-CM-05-2026

II.8.6.- Correo electrónico de la empresa: [REDACTED] y/o [REDACTED]

Asimismo, bajo protesta de decir verdad **“LOS POSIBLES PROVEEDORES”** manifiestan que:

II.1.- Conocen plenamente las características técnicas y de calidad, alcances y condiciones generales propias de **“LOS BIENES”**, que se encuentran incluidas en el **Anexo I** y de acuerdo con los precios máximos establecidos en el **Anexo II** de **“EL CONTRATO”**.

II.2.- Reúnen la experiencia, capacidad técnica y financiera, así como la organización administrativa, recursos humanos, materiales y técnicos suficientes para obligarse en los términos aquí pactados.

II.3.- Cumplen y se compromete a continuar cumpliendo durante la vigencia del presente instrumento jurídico, con los requisitos establecidos por **“LA OFICIALÍA”** que se señalan a continuación:

- Opinión positiva vigente del cumplimiento de obligaciones fiscales, expedida por el Servicio de Administración Tributaria y con el de la Secretaría de Hacienda del Estado de Sonora, de conformidad con el artículo 32-D del Código Fiscal Federal y artículo 33 TER del Código Fiscal del Estado de Sonora, o de acuerdo con la miscelánea fiscal del año que corresponda.
- Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social y Constancia de Situación Fiscal INFONAVIT, en las cuales quede claro que la totalidad de sus trabajadores cuentan con sus derechos garantizados.
- Carta bajo protesta de decir verdad que no cuenta con algún conflicto de interés.

II.4.- Ni ellos en lo personal o como representantes, ni los socios o accionistas de las personas morales que representan, desempeñan un empleo, cargo o comisión en el servicio público, así como no encontrarse inhabilitados para contratar o en algún otro de los supuestos previstos en el artículo 56 o del antepenúltimo párrafo del artículo 70 de la **“LAASSPES”**.

II.5.- Que con la formalización de **“EL CONTRATO”** no se actualiza un conflicto de interés, en términos de la Ley de Responsabilidades y Sanciones del Estado de Sonora.

III.- **“LAS PARTES”** manifiestan que:

III.1.- De conformidad con lo previsto en el segundo párrafo del artículo 17 de la **“LAASSPES”** y 13 de su Reglamento, se celebra **“EL CONTRATO”**, con objeto de que **“LAS CONVOCANTES”** puedan tener mejores opciones para la adquisición de **“LOS BIENES”**.

III.2.- **“EL CONTRATO”** no implica por sí mismo el compromiso de **“LA OFICIALÍA”** ni de **“LAS CONVOCANTES”** de celebrar contratos específicos, ni erogación de recurso alguno, ni exclusividad en favor de **“LOS POSIBLES PROVEEDORES”** o de algún otro que se adhiera a lo estipulado en el presente instrumento jurídico para la adquisición de **“LOS BIENES”** objeto de **“EL CONTRATO”**.

Vistas las declaraciones que anteceden, **“LAS PARTES”** expresan su conformidad en sujetarse al Contrato Marco y sus Anexos, al tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS:

PRIMERA. - OBJETO DEL CONTRATO MARCO.

El objeto principal de **“EL CONTRATO”** es el de determinar:



Contrato NO. OM-SRMS-DGA-CM-05-2026

- i. Las especificaciones técnicas y de calidad, alcances y condiciones generales para el suministro y entrega en sitio de **"LOS BIENES"**, las cuales son descritas en el **Anexo I**;
- ii. Los precios máximos, indicados en el **Anexo II**;
- iii. El mecanismo de selección de **"LOS POSIBLES PROVEEDORES"**, y;
- iv. La formalización y administración de los contratos específicos.

SEGUNDA. – DE LOS PRECIOS MÁXIMOS A OFERTAR.

"LOS POSIBLES PROVEEDORES", no podrán ofertar precios mayores a los contenidos en el **Anexo II**, no obstante, cuando **"LAS CONVOCANTES"** envíen solicitudes de cotización, podrán mejorar dichos precios.

TERCERA. – DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN, SELECCIÓN DE PROVEEDOR Y ADJUDICACIÓN DE CONTRATO ESPECÍFICO.

"LAS CONVOCANTES" contratarán la prestación de **"EL SERVICIO"**, conforme a sus necesidades y de acuerdo con los "Lineamientos para la celebración de contratos marco y suscripción de contratos específicos para la adquisición de bienes y/o contratación de arrendamientos o servicios para las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora", publicados por la Oficialía Mayor.

Lo anterior, deberá ser integrado y conservado por **"LAS CONVOCANTES"** en un expediente administrativo, debidamente identificable.

De presentarse un empate entre dos o más posibles proveedores, se aplicará el siguiente criterio de desempate:

- i. Mediante correo electrónico oficial se notificará a los proveedores involucrados, solicitando una nueva cotización en un plazo no mayor de 1 día hábil posterior a la recepción y, en caso de subsistir el empate, se seleccionará y adjudicará el contrato respectivo al proveedor que haya respondido primero a la solicitud de cotización.

Lo anterior, deberá ser integrado y conservado por **"LAS CONVOCANTES"** en un expediente administrativo, debidamente identificable.

CUARTA. - CONTRATOS ESPECÍFICOS.

Los contratos específicos en todos los casos serán adjudicados de manera directa y podrán ser fundamentados en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Aquellos cuyos precios representen montos de licitación pública, deberán fundamentarse en el artículo 47 fracción XX de la **"LAASSPES"**, así como de conformidad al artículo 13 de su Reglamento.

La suscripción de los contratos específicos estará supeditada al cumplimiento de los Lineamientos para la celebración de contratos marco y suscripción de contratos específicos para la adquisición de bienes y/o contratación de arrendamientos o servicios para las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora.

QUINTA. - DE LA ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO ESPECÍFICO.

"LAS CONVOCANTES" deberán designar en los contratos específicos a los servidores públicos a cargo de su administración.



Contrato NO. OM-SRMS-DGA-CM-05-2026

Los administradores del contrato específico serán los únicos responsables de verificar su cumplimiento, así como, en su caso, notificar la aplicación de penas convencionales, sin que éstas, rebasen el 10% del monto de **“LOS BIENES”**, según lo dispuesto en sus Políticas, Bases y Lineamientos.

Las condiciones, términos y procedimiento para la aplicación de penas convencionales, por causas imputables a los proveedores, serán determinadas en los contratos específicos de conformidad con la legislación aplicable.

SEXTA. – OBLIGACIONES DE “LOS POSIBLES PROVEEDORES”.

Proporcionar **“LOS BIENES”** cumpliendo con las especificaciones técnicas y de alcance descritas en **“EL CONTRATO”** y sus **Anexos I y II**, y conforme a las condiciones que se acuerden en los contratos específicos.

“LOS POSIBLES PROVEEDORES” se obligan a suministrar **“LOS BIENES”**, en las fechas o plazos, condiciones y lugares que se acuerden en el contrato específico.

Será su responsabilidad mantener actualizada periódicamente la información legal, así como la relativa al cumplimiento de obligaciones fiscales y en materia de seguridad social, así como lo referente a cualquier posible conflicto de intereses, presente o futuro que llegará a presentarse.

SEPTIMA. - OBLIGACIONES DE “LA OFICIALÍA”

- A) Verificar que las Dependencias y Entidades mediante la celebración de sus contratos específicos, otorguen todas las facilidades necesarias a efecto de que **“EL PROVEEDOR”** lleve a cabo la prestación del servicio en los términos convenidos.
- B) Verificar que las Dependencias y Entidades cumplan en tiempo y forma con el pago correspondiente por la prestación del servicio establecidos en su contrato específico.

OCTAVA. – ADHESIÓN DE “LOS POSIBLES PROVEEDORES”.

“LAS PARTES” acuerdan que, conforme a la normatividad de la materia, cualquier persona física con actividad empresarial o moral que reúna los requisitos difundidos por **“LA OFICIALÍA”** y en alcance al oficio **OM-SRMS-DGA-596-2025 de fecha 10 de diciembre de 2025** podrá adherirse a **“EL CONTRATO”** mediante la suscripción del convenio de adhesión correspondiente.

Las solicitudes de adhesión podrán presentarse en el periodo que se menciona a continuación:

Período de Adhesión	
Del 22 al 24 de junio 2026	

NOVENA. - VIGENCIA.

“EL CONTRATO” y los contratos específicos tendrá vigencia desde su firma hasta el 31 de diciembre de 2026.

En caso de que **“LA OFICIALÍA”** observe que se dan las condiciones para ampliar su vigencia, notificará a **“LOS POSIBLES PROVEEDORES”** dicha intención antes del vencimiento de **“EL CONTRATO”**.

“LA OFICIALÍA” podrá desistirse de la ampliación, si por el número de posibles proveedores que continuarían formando parte de **“EL CONTRATO”**, no se garantizan precios competitivos.



Contrato NO. OM-SRMS-DGA-CM-05-2026

Finalmente, la terminación de “EL CONTRATO” por cualquier causa respecto de alguno o todos de “LOS POSIBLES PROVEEDORES”, no deja sin efecto los contratos específicos adjudicados con anterioridad.

DÉCIMA. – CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADOS DEL CONTRATO MARCO.

Los derechos y obligaciones no podrán ser cedidos total o parcialmente en favor de otras personas físicas o morales, excepto en los casos en que dicha cesión se produzca como consecuencia de fusión, escisión o transformación del posible proveedor de que se trate.

Para que proceda la cesión de derechos y obligaciones el pretense cesionario deberá contar con la capacidad técnica y jurídica para continuar con el cumplimiento de “EL CONTRATO” y contar con la autorización de “LA OFICIALÍA”.

DÉCIMA PRIMERA. – LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD.

En los contratos específicos se establecerá que los recursos materiales y humanos que en su caso sean designados por “LOS POSIBLES PROVEEDORES” para la realización del objeto de “EL CONTRATO”, son propios y bajo su responsabilidad ante cualquier situación que pudiera generarse.

La celebración del presente instrumento no significa la creación de sociedad, consorcio, unión temporal o cualquier otra forma asociativa que conlleve o no a la creación de una nueva persona jurídica.

Asimismo, se establecerá que “LOS POSIBLES PROVEEDORES” asumen la responsabilidad total en caso de violación de derechos derivados de patentes, marcas o registro de derechos de autor sobre los bienes o servicios que proporcionen a “LAS CONVOCANTES”.

DÉCIMA SEGUNDA. – DOMICILIO Y COMUNICACIONES.

“LAS PARTES” señalan como su domicilio convencional el contenido en el apartado de Declaraciones.

“LOS POSIBLES PROVEEDORES” señalarán mediante escrito presentado ante “LA OFICIALÍA” a las personas autorizadas para oír y recibir comunicaciones, los cuales podrán ser modificados a través del mismo medio.

Las notificaciones deberán realizarse en días y horas hábiles (lunes a viernes de las 08:00 a 15:00 horas). Aquellas que se realicen fuera de dichos horarios se tendrán por realizadas en el horario hábil siguiente.

“LOS POSIBLES PROVEEDORES” se obligan a comunicar oportunamente cualquier cambio en los datos de contacto.

Las comunicaciones dirigidas a “LA OFICIALÍA” deberán realizarse a la cuenta de correo electrónico dgadquisiciones@sonora.gob.mx. Las dirigidas a “LOS POSIBLES PROVEEDORES”, se realizarán a los correos que proporcionen en el anexo correspondiente.

“LOS POSIBLES PROVEEDORES” se obligan a dar atención a los requerimientos que llegare a formularles “LA OFICIALÍA”, dentro de un término no mayor a tres días hábiles.



DÉCIMA TERCERA. – RESCISIÓN DEL CONTRATO MARCO.

“**LOS POSIBLES PROVEEDORES**” acuerdan y aceptan que “**LA OFICIALÍA**” podrá en cualquier momento rescindir “**EL CONTRATO**” a quien incumpla con cualquiera de las obligaciones y/o requisitos estipulados en el presente instrumento o inclusive con las obligaciones adquiridas en un contrato específico.

“**LAS PARTES**” convienen en que entre las causas de rescisión se encuentran las siguientes:

- a. Que, una vez seleccionada su cotización en el procedimiento de adjudicación, el posible proveedor pretenda desconocer el precio o descuentos ofrecidos.
- b. La falta de atención y contestación a los requerimientos que formule “**LA OFICIALÍA**” a “**LOS POSIBLES PROVEEDORES**”, salvo la existencia de impedimento para el cumplimiento en tiempo, debidamente acreditado.
- c. Que se dicte resolución firme en contra de “**LOS POSIBLES PROVEEDORES**”, en la que se establezca que por sí o por interpósita persona o por medio de sus directivos o empleados, incurrieron en las conductas tipificadas como delito de uso indebido de atribuciones y facultades, tráfico de influencia o cohecho; así como uso indebido de recursos públicos o contratación indebida de exservidores públicos en términos de la Ley de Responsabilidades y Sanciones del Estado de Sonora.
- d. El incumplimiento que se generó de manera injustificada de la entrega de los bienes o de la prestación del servicio de los posibles proveedores de conformidad con lo establecido en su contrato específico.

Para efectos de la presente cláusula, el procedimiento de rescisión se llevará a cabo conforme a lo siguiente:

- i. Se le comunicará al proveedor, mediante la cuenta de correo electrónico proporcionada para tal efecto, el incumplimiento en el que se considera que ha incurrido, con el propósito de que en un término de 5 días hábiles exponga lo que a su derecho convenga y exhiba, en su caso, las pruebas pertinentes;
- ii. Recibido lo anterior y transcurrido el término a que se refiere el numeral anterior, “**LA OFICIALÍA**” contará con un plazo que no excederá de 15 días hábiles a efecto que, de manera fundada y motivada, se determine dar o no por rescindido “**EL CONTRATO**”, lo cual se hará del conocimiento del proveedor por idéntico medio dentro del mismo plazo.
- iii. “**LA OFICIALÍA**” informará dicha determinación a “**LAS CONVOCANTES**”.

Para el caso de rescisión de contratos específicos llevados a cabo por “**LAS CONVOCANTES**”, éstas notificarán la resolución dentro de los cinco días hábiles siguientes a dicha determinación.

DÉCIMA CUARTA – DEDUCCIONES.

Las Dependencias y Entidades deberán establecer en la convocatoria al suscribir sus contratos específicos, deducciones al pago de bienes servicios con motivo del incumplimiento parcial o deficiente en que pudiera incurrir el proveedor respecto a las partidas o conceptos que integran el contrato. En estos casos, establecerán el límite de incumplimiento a partir del cual podrán cancelar total o parcialmente las partidas o conceptos no entregados, o bien rescindir el contrato en los términos de este artículo.



Contrato NO. OM-SRMS-DGA-CM-05-2026

DÉCIMA QUINTA- PENAS CONVENCIONALES.

Con base en la fracción XIX del artículo 51 de la "LA ASSPES", así como de las Políticas, Bases y Lineamientos vigentes en "LA DEPENDENCIA" si "EL PROVEEDOR" incurriera en algún atraso en los plazos establecidos para la entrega de la prestación del servicio objeto del presente contrato, la pena convencional se deducirá del Comprobante Fiscal Digital por un monto equivalente al 10% (por ciento) por cada día natural de atraso sobre el importe del servicio no proporcionado oportunamente sin incluir el impuesto al valor agregado, dichas penas no deberán exceder del monto de la garantía de cumplimiento de contrato específico, una vez que se actualice este supuesto "LA DEPENDENCIA" podrá iniciar el procedimiento de rescisión del presente contrato específico y se hará efectiva la garantía de cumplimiento del mismo.

DÉCIMA SEXTA. - TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO MARCO.

"LOS POSIBLES PROVEEDORES" están de acuerdo en que "LA OFICIALÍA" podrá dar por terminado el presente Contrato Marco, en cualquier momento, en relación con todos o con alguno de "LOS POSIBLES PROVEEDORES", cuando concurren razones de interés general, cuando convenga a los programas institucionales de "LA OFICIALÍA", o cuando de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas se pudiera ocasionar un daño o perjuicio para "LAS CONVOCANTES". Dicha terminación deberá ser sustentada en un dictamen en el que se precisen las razones o las causas que le den origen.

DÉCIMA SÉPTIMA. - SUSPENSIÓN DE LOS EFECTOS DEL CONTRATO MARCO.

"LAS PARTES" acuerdan que "LA OFICIALÍA" suspenderá "LOS BIENES" de algún posible proveedor al presente Contrato Marco, en los siguientes casos:

- a) Como resultado de la verificación a que se refiere el artículo 13, párrafo noveno, del Reglamento de la "LA ASSPES", se determine que algún proveedor no continúa ofreciendo las mejores condiciones para el Estado, o que en el mercado las condiciones económicas son más favorables que al contratar a través del Contrato Marco, previo aviso pertinente.

El tiempo de esta suspensión se extenderá hasta que el posible proveedor ajuste el precio de "LOS BIENES" ofreciendo las mejores condiciones para el Estado de manera permanente.

- b) Por la falta de formalización de un contrato específico, injustificadamente y por causas imputables al mismo, siempre que no hubiera informado que no estaba en posibilidades de ofrecer "LOS BIENES". El tiempo de suspensión temporal será de 30 días naturales si el proveedor no formaliza un contrato por primera vez.

En la segunda vez que un posible proveedor no formalice un contrato específico, "LA OFICIALÍA" rescindiré el Contrato Marco al posible proveedor, con independencia de las sanciones aplicables en términos de la "LA ASSPES", el contrato específico y los POBALINES.

- c) Si se decreta la inhabilitación o multa de algún posible proveedor conforme a los artículos 56 y 70 de la "LA ASSPES" y dicha inhabilitación concluye de manera previa al término de la vigencia del presente Contrato Marco, el posible proveedor quedará suspendido durante el plazo que dure la inhabilitación, quedando habilitado una vez que la referida sanción haya sido cumplida, o bien, cuando la autoridad administrativa o judicial competente decrete la suspensión de la mencionada sanción.



Contrato NO. OM-SRMS-DGA-CM-05-2026

Consecuentemente, durante el tiempo de la inhabilitación, el posible proveedor inhabilitado no gozará de los derechos que le corresponden con motivo del presente Contrato Marco.

DÉCIMA OCTAVA. – CONFIDENCIALIDAD

“**LAS PARTES**” están conformes en que la información que se derive de la celebración del presente instrumento jurídico, así como toda aquella información que “**LA DEPENDENCIA**” entregue a “**EL PROVEEDOR**” tendrá el carácter de confidencial, por lo que este se compromete, de forma directa o a través de interpósita persona, a no proporcionarla o divulgarla por escrito, verbalmente o por cualquier otro medio a terceros, inclusive después de la terminación de este contrato.

La información contenida en el presente contrato es pública, con la excepción de cierta información que sea de carácter reservado, y será tratada como confidencial, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 100, 105, 106 y 107 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora.

“**EL PROVEEDOR**” se compromete a que la información considerada como confidencial no será utilizada para fines diversos a los autorizados con el presente contrato marco; asimismo, dicha información no podrá ser copiada o duplicada total o parcialmente en ninguna forma o por ningún medio, ni podrá ser divulgada a terceros que no sean usuarios autorizados. De esta forma, “**EL PROVEEDOR**” se obliga a no divulgar o publicar informes, datos y resultados obtenidos objeto del presente instrumento, toda vez que son propiedad de “**LA DEPENDENCIA**”.

Cuando de las causas descritas en las cláusulas de **RESCISIÓN y TERMINACIÓN ANTICIPADA**, del presente contrato, concluya la vigencia del mismo, subsistirá la obligación de confidencialidad sobre los bienes afectos, a este instrumento legal.

DÉCIMA NOVENA. - INTEGRIDAD DEL CONTRATO MARCO.

“**EL CONTRATO**” constituye el acuerdo único entre “**LAS PARTES**” y deja sin efecto cualquier otra negociación o comunicación, ya sea oral o escrita, anterior a la fecha en que se firme.

VIGÉSIMA. - MODIFICACIONES AL CONTRATO MARCO.

Cualquier modificación al presente Contrato Marco, o a su **Anexo I**, se realizará mediante la celebración de un convenio modificatorio suscrito por “**LAS PARTES**”.

Tratándose de modificaciones a los precios máximos establecidos en el **Anexo II**, bastará con la minuta de acuerdos suscrita por el personal facultado de “**LAS PARTES**”.

VIGÉSIMA PRIMERA. – VERIFICACIÓN.

“**LA OFICIALÍA**”, podrá verificar en cualquier momento que “**EL CONTRATO**” continúa ofreciendo las mejores condiciones para el Estado.

Al efecto, podrá requerir información necesaria a “**LOS POSIBLES PROVEEDORES**” y a “**LAS CONVOCANTES**”.

Asimismo, podrá verificar que “**LOS POSIBLES PROVEEDORES**” continúan cumpliendo con los requisitos solicitados para la suscripción del presente instrumento jurídico.

Cuando alguna de “**LAS CONVOCANTES**” pretenda no utilizar “**EL CONTRATO**” porque acredite con una investigación de mercado, realizada en estricto apego a lo señalado en la “**LAASSPES**” y su Reglamento, así como en los lineamientos que para tal efecto emite la Secretaría de la Contraloría General del Estado, que se obtienen mejores condiciones, deberá:



Contrato NO. OM-SRMS-DGA-CM-05-2026

- i. Informarlo a “LA OFICIALÍA” para que analice los resultados de la investigación de mercado y, en su caso,
- ii. Tome las acciones necesarias para que las “LOS CONVOCANTES” no realicen contrataciones al amparo de este instrumento jurídico, hasta en tanto evalúa la viabilidad de modificar o dar por terminado “EL CONTRATO”.

VIGÉSIMA SEGUNDA. - RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS, CONCILIACIÓN, ARBITRAJE Y OTROS MECANISMOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS Y COMPETENCIA JUDICIAL.

“EL CONTRATO” es producto de la buena fe, por lo que toda controversia que llegare a presentarse por cuanto hace a su interpretación, formalización y cumplimiento, será resuelta por “LAS PARTES” de común acuerdo.

De no llegarse a un acuerdo entre “LAS PARTES”, podrán recurrir al procedimiento de conciliación establecido en el Título Séptimo, en los capítulos Segundo y Tercero de la “LAASSPES”; de prevalecer las diferencias, las mismas convienen en sujetarse a la jurisdicción y competencia de los Tribunales Estatales con residencia en la Ciudad de Hermosillo, Sonora, por lo que renuncian a cualquier otra jurisdicción o competencia que, por razón de su domicilio presente o futuro, o cualquier otra causa, pudiera corresponderles.

VIGÉSIMA TERCERA. – FIRMA DEL CONTRATO MARCO.

“LAS PARTES” suscriben “EL CONTRATO” en el apartado de firmas, misma que hace las veces de recibido de su original.

LEÍDO QUE FUE EL PRESENTE INSTRUMENTO, Y ENTERADAS “LAS PARTES” DE SU CONTENIDO, ALCANCE Y FUERZA LEGAL, LO FIRMAN Y RATIFICAN EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, MÉXICO EL DÍA 19 DE DICIEMBRE DE 2025.

“LA OFICIALÍA”

NOMBRE	CARGO	R.F.C.	FIRMA
C. MARIA ELENA GARCÍA GALAZ	DIRECTORA GENERAL DE ADQUISICIONES DE LAS SUBSECRETARÍA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS DE LA OFICIALÍA MAYOR	[REDACTED]	

“LOS POSIBLES PROVEEDORES”

NOMBRE	REPRESENTANTE LEGAL	R.FC.	FIRMA
COMERCIALIZADORA OXNOR, S. DE R.L. DE C.V.	C. ERNESTO ALAN DÁVILA PABLOS.	COX151029MQ1	

Las partes testadas se eliminan con fundamento en lo establecido en los artículos 100, 105, 106 y 107 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, que menciona lo relativo a información confidencial que contiene datos personales. Por ello, se elaboró esta versión pública del “Contrato Marco de Servicio de Suministro y Entrega en Sitio de Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina 2026, conforme a lo señalado en el artículo 47 de los Lineamientos Generales para el Acceso a la Información Pública en el Estado de Sonora.



GOBIERNO
DE SONORA
OFICIALÍA
MAYOR



Contrato NO. OM-SRMS-DGA-CM-05-2026

DEX DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.	C. JAIME LUIS AGUILAR GUTIÉRREZ.	DNO010619953	
PROVEEDORA PAPELERA KINO, S.A. DE C.V.	C. FRANCISCO ALBERTO GÁLVEZ CÓRDOVA	PPK9801205Z2	
LUIS ANGEL CELAYA RIVERA.	C. LUIS ANGEL CELAYA RIVERA.		
BLENDER SUMINISTROS Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	C. NOEL ALEJANDRO SÁNCHEZ.	BSC080611181	
GILY CAPITAL, S.A. DE C.V.	C. FRANCISCO FABIÁN GIL YÁÑEZ.	GCA210414313	
ANTONIA ELENA CASTRO.	C. FERNANDA ALEXIA PLATT CASTRO.		Fernanda A Platt Castro
HS SOLUCIONES DE IMPRESIÓN, S.A.P.I. DE C.V.	C. DANIEL ALEJANDRO HINOJOSA SAENZ	HSI191122R30	

Las partes testadas se eliminan con fundamento en lo establecido en los artículos 100, 105, 106 y 107 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, que menciona lo relativo a información confidencial que contiene datos personales.
Por ello, se elaboró esta versión pública del "Contrato Marco de Servicio de Suministro y Entrega en Sitio de Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina 2026, conforme a lo señalado en el artículo 47 de los Lineamientos Generales para el Acceso a la Información Pública en el Estado de Sonora.



ANEXO TÉCNICO 1

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DE CALIDAD GENERALES PARA EL SUMINISTRO Y ENTREGA EN SITIO DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA 2026

1. NOMBRE DE LA ADQUISICIÓN DE BIENES A CONTRATAR

Contratación para el suministro y entrega en sitio de materiales, útiles y equipos menores de oficina.

2. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

La contratación del suministro y entrega en sitio de materiales, útiles y equipos menores de oficina para el ejercicio fiscal 2026, busca atender la demanda de las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, para la realización de sus funciones.

3. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES REQUERIDOS

Las Dependencias y Entidades podrán requerir el suministro y entrega en sitio de materiales, útiles y equipos menores de oficina señalados en el ANEXO I RELACIÓN DE MATERIAL DE OFICINA.

Los posibles proveedores presentarán las ofertas económicas en moneda nacional y cumpliendo en su totalidad con las especificaciones técnicas y alcances de la adquisición solicitada, así como todos los requisitos y condiciones señaladas en el Contrato Marco 2026 para el Suministro y Entrega en Sitio de Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina, para las Dependencias y Entidades.

La presente contratación permitirá a las Dependencias y/o Entidades contar con los materiales, útiles y equipos menores de oficina que se requiere en sus lugares de trabajo, mismos que permitirán a las Dependencias y Entidades poder seguir con las actividades propias, atendiendo los principios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez, que aseguren las mejores condiciones de contratación para el Estado.

4. LUGAR, PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES

Los materiales, útiles y equipos menores de oficina deberán ser entregados nuevos, en su envoltura original en las cantidades y características técnicas solicitadas en los CONTRATOS ESPECÍFICOS, conforme, entre otros, a las solicitudes de cotización y a los plazos establecidos en el presente Anexo Técnico.

Las condiciones contenidas en el presente Anexo Técnico no podrán ser negociadas. El lugar de entrega para todos los materiales, útiles y equipos menores de oficina, deberán realizarse en los domicilios que se establezcan en los contratos específicos.



4.1 Niveles de solicitud y plazos de entrega

Los usuarios podrán solicitar de forma abierta artículos que les corresponda y elaborar su solicitud, conforme a la asignación de presupuesto autorizada así como en base a las necesidades y/o artículos requeridos en el contrato específico; la entrega deberá realizarse de acuerdo con lo señalado en dicho contrato.

4.2 Especificaciones para la entrega de los artículos

a) *Celebración del CONTRATO ESPECÍFICO y cómputo del plazo para la entrega.*

El plazo para la entrega de los BIENES, señalado en los contratos específicos, comenzará a partir de que se formalice el CONTRATO ESPECÍFICO.

Los requerimientos que realicen las Dependencias y Entidades deberán ser realizados en días y horas hábiles, en un horario de 09:00 a 18:00 horas. Las acciones realizadas fuera del horario establecido surtirán efectos al día hábil siguiente.

El (los) posible(s) proveedor(es) entregará(n) los BIENES al área requirente del CONTRATO ESPECÍFICO en el domicilio que se solicite en la cotización correspondiente, con las condiciones de entrega señaladas en dicho instrumento jurídico.

b) *Entrega de productos*

El (los) proveedor(es) suministrará(n) únicamente los BIENES requeridos en las cotizaciones y conforme a las características técnicas y de calidad contenidos en el ANEXO I RELACIÓN DE MATERIAL DE OFICINA.

- *Empaque, embalaje, manejo, estiba y traslado de productos*

La integridad de los materiales, útiles y equipos menores de oficina será responsabilidad del(los) proveedor(es) hasta que se efectúe la entrega y esta sea validada por parte del administrador del contrato o del personal autorizado para recibir los BIENES.

El traslado de los materiales, útiles y equipos menores de oficina estará a cargo del(los) proveedor(es), por los medios que estime(n) pertinente(s).

Al respecto, el costo del traslado de los materiales, útiles y equipos menores de oficina deberá estar incluido en el precio de los BIENES que ofrezca(n) el(los) proveedor(es) en su(s) oferta(s) económica(s).

Los artículos deberán ser empacados, manteniéndose en su envoltura original cuando esto sea posible o bien, en empaque del (los) proveedor(es) que los protejan durante el traslado contra el clima, manejo, estiba y en general, de cualquier agente externo que le pudiera ser perjudicial.

Los BIENES deberán ser empacados por el proveedor, en cajas flejadas e identificados, para cada uno de los usuarios de las respectivas Dependencias y Entidades.

5. MEDIDAS DE SEGURIDAD



El (los) proveedor(es) se compromete(n) a que el personal que utilice para llevar a cabo la entrega de los materiales, útiles y equipos menores de oficina objeto del Contrato Marco, dará debido y exacto cumplimiento de los controles de acceso y medidas de seguridad que cada una de las Dependencias y Entidades, tengan establecidos en los inmuebles en los cuales llevará a cabo dicha entrega de materiales, útiles y equipos menores de oficina.

6. NORMAS

Los interesados en participar en el Contrato Marco 2026 deberán dar cumplimiento a la siguiente norma oficial:

- Norma Oficial Mexicana NOM-050-SCFI-2004: información comercial-etiquetado general de productos.
- Norma Oficial Mexicana NMX-N-086-SCFI-2009, "Productos para oficinas y escuelas- lápices de escritura y color"
- Norma Oficial Mexicana NOM-050-SCFI-2004, "Información comercial etiquetado general de productos" y demás ordenamientos aplicables en la materia.

7. PERFIL DEL PRESTADOR DEL SERVICIO

Se requiere de una persona física y/o moral, que se encuentre legalmente constituida bajo las Leyes Mexicanas, que tenga la infraestructura necesaria y la experiencia mínima de dos años en el suministro de los bienes objeto del presente Anexo Técnico

8. VIGENCIA DEL (LOS) INSTRUMENTO(S) JURÍDICO(S).

La vigencia del CONTRATO ESPECÍFICO en ningún caso podrá rebasar la vigencia establecida en el Contrato Marco.

9. PROPUESTA ECONÓMICA MATERIAL DE OFICINA

"Los posibles proveedores" deberán requisitar el Formato I Formato de Oferta Económica (Excel)

NO.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PRECIO UNITARIO SIN IVA

Handwritten signature

Handwritten signature



RELACIÓN DE MATERIAL DE OFICINA CONSOLIDADO

NO.	CODIGO I.D.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
1	21113000	AGENDA EJECUTIVA VINIPIEL	PIEZA
2	21113001	AGENDA DIARIA	PIEZA
3	21113002	AGUJA DE 17 CM	PIEZA
4	21113003	ARILLOS METALICO 1 PULG CAJA CON 20 PIEZAS	CAJA C/20 PZS
5	21113004	ARILLOS METALICO 1/2 PULG CAJA CON 75 PIEZAS	CAJA C/75 PZS
6	21113005	ARILLOS METALICO 1/4 PULG CAJA 100 PIEZAS	CAJA C/100 PZS
7	21113006	ARILLOS METALICO 3/4 PULG CAJA CON 40 PIEZAS	CAJA C/40 PZS
8	21113007	ARILLOS METALICO 3/8 PULG CAJA CON 90 PIEZAS	CAJA C/90 PZS
9	21113008	ARILLOS METALICO 5/16 PULG CAJA 100 PIEZAS	CAJA C/100 PZS
10	21113009	ARILLOS METALICO 7/16 PULG CAJA CON 20 PIEZAS	CAJA C/20 PZS
11	21113010	ARILLOS METALICO 7/8 PULG CAJA CON 35 PIEZAS	CAJA C/35 PZS
12	21113011	ARILLOS METALICO 9/16 PULG CAJA CON 55 PIEZAS	CAJA C/55 PZS
13	21113012	BANDERITA ADHESIVA 11.9 X 43.2 MM PAQUETE CON 96 PIEZAS	PAQUETE C/96 PZS
14	21113013	BANDERITAS ADHESIVAS 25 X 43 MM PAQUETE CON 50 PIEZAS	PAQUETE C/50 PZS
15	21113014	BLOCK POLIZA DE CHEQUES CON PASANTE	PIEZA
16	21113015	BLOCKS RAYADO AMARILLO CARTA, 50 HOJAS	PIEZA
17	21113016	BLOCKS RAYADO AMARILLO MEDIA CARTA, 50 HOJAS	PIEZA
18	21113017	BOLIGRAFO DE SECADO RAPIDO ERGONOMICO, TINTA SUAVE 0.7 MM	PIEZA
19	21113018	BOLIGRAFO TIPO MARCADOR PERMANENTE 0.7 MM	PIEZA
20	21113019	BORRADOR GOMA TIPO LAPIZ	PIEZA
21	21113020	BORRADOR MANUAL MIGAJON	PIEZA
22	21113021	BORRADOR PINTARRON	PIEZA
23	21113022	BORRADOR PIZARRON	PIEZA
24	21113023	BROCHE PARA ARCHIVO METALICO NO. 8, CAJA CON 50 PIEZAS	CAJA C/50 PZS
25	21113024	CAJA CARTON HUEVERA	PIEZA
26	21113025	CAJA CARTON PARA ARCHIVO T/CARTA	PIEZA
27	21113026	CAJA CARTON PARA ARCHIVO T/OFICIO	PIEZA
28	21113027	CAJA PLASTICO PARA ARCHIVO T/CARTA	PIEZA
29	21113028	CAJA PLASTICO PARA ARCHIVO T/OFICIO	PIEZA
30	21113029	CALCULADORA ESCRITORIO 12 DIGITOS GRANDE	PIEZA
31	21113030	CARPETA VINYL 5 PULG	PIEZA
32	21113031	CARPETA ARCHIVADORA CARTON VERDE T/CARTA	PIEZA
33	21113032	CARPETA ARCHIVADORA CARTON VERDE T/ OFICIO	PIEZA
34	21113033	CARPETA EJECUTIVA CON ARGOLLAS VINIPIEL NEGRO 1 PULG CARTA	PIEZA
35	21113034	CARPETA VINYL 1 1/2 PULG	PIEZA



36	21113035	CARPETA VINYL 1 PULG	PIEZA
37	21113036	CARPETA VINYL 1/2 PULG	PIEZA
38	21113037	CARPETA VINYL 2 PULG	PIEZA
39	21113038	CARPETA VINYL 3 PULG	PIEZA
40	21113039	CARPETA VINYL 4 PULG	PIEZA
41	21113040	CARPETAS VINYL NEGRO 1 1/2 PULG OFICIO	PIEZA
42	21113041	CARPETAS VINYL NEGRO 2 PULG CARTA	PIEZA
43	21113042	CARPETAS VINYL NEGRO 2 PULG OFICIO	PIEZA
44	21113043	CERA PARA CONTAR 14 GR	PIEZA
45	21113044	CHAROLA DE 3 NIVELES MALLA METALICA	PIEZA
46	21113045	CHAROLAS PLASTICO CARTA, 3 NIVELES	PIEZA
47	21113046	CHAROLAS PLASTICO OFICIO, 3 NIVELES	PIEZA
48	21113047	CINTAS ADHESIVAS CANELA 48 X 150 CM	PIEZA
49	21113048	CINTAS ADHESIVAS CANELA 48 X 50 CM	PIEZA
50	21113049	CINTAS ADHESIVAS MAGICA 18 X 65 CM	PIEZA
51	21113050	CINTAS ADHESIVAS MAGICA 24 X 65 CM	PIEZA
52	21113051	CINTAS ADHESIVAS MAGICA 48MM X 150 MT	PIEZA
53	21113052	CINTAS ADHESIVAS MASKING TAPE 24 MM X 50 MT	PIEZA
54	21113053	CINTAS ADHESIVAS MASKING TAPE 50 MM X 50 MT	PIEZA
55	21113054	CINTAS ADHESIVAS TRANSPARENTE 12 X 10 CM	PIEZA
56	21113055	CINTAS ADHESIVAS TRANSPARENTE 12 X 33 CM	PIEZA
57	21113056	CINTAS ADHESIVAS TRANSPARENTE 18 X 33 CM	PIEZA
58	21113057	CINTAS ADHESIVAS TRANSPARENTE 18 X 65 CM	PIEZA
59	21113058	CINTAS ADHESIVAS TRANSPARENTE 24 X 65 CM	PIEZA
60	21113059	CINTAS ADHESIVAS TRANSPARENTE 48 X 150 CM	PIEZA
61	21113060	CINTAS ADHESIVAS TRANSPARENTE 48 X 50 CM	PIEZA
62	21113061	CLIPS BLINDER CHICO CAJA 12 PIEZAS	CAJA C/12 PZS.
63	21113062	CLIPS BLINDER GRANDE CAJA 12 PIEZAS	CAJA C/12 PZS.
64	21113063	CLIPS BLINDER MEDIANO CAJA 12 PIEZAS	CAJA C/100 PZS
65	21113064	CLIPS ESTANDAR JUMBO CAJA 100 PIEZAS	CAJA C/100 PZS
66	21113065	CLIPS ESTANDAR NO. 1 CAJA 100 PIEZAS	CAJA C/100 PZS
67	21113066	CLIPS ESTANDAR NO. 2 CAJA 100 PIEZAS	CAJA C/100 PZS
68	21113067	CLIPS MARIPOSA NO. 1 CAJA 12 PIEZAS	CAJA C/100 PZS
69	21113068	CLIPS MARIPOSA NO. 2 CAJA CON 50 PIEZAS	CAJA C/50 PZS
70	21113069	COJIN MOUSE ERGONOMICO	PIEZA
71	21113070	COJIN MOUSE NORMAL	PIEZA
72	21113071	COJIN SELLO NO. 1 11 CM X 7	PIEZA
73	21113072	COJIN SELLO NO. 2 18 CM X 10 CAJA DE PLASTICO	PIEZA
74	21113073	CONO DE PAPEL 11 X 8 CM CAJA CON 5000 PIEZAS	CAJA C/5000 PZS
75	21113074	CORRECTORES BROCHA 20 ML	PIEZA



76	21113075	CORRECTORES CINTA 4.2 MM X 12	PIEZA
77	21113076	CORRECTORES LAPIZ 10 ML	PIEZA
78	21113077	CUADERNO RAYA FRANCESA, 100 HOJAS	PIEZA
79	21113078	CUADERNO RAYA PROFESIONAL, 100 HOJAS	PIEZA
80	21113079	CUTTER CHICO	PIEZA
81	21113080	CUTTER GRANDE	PIEZA
82	21113081	DESPACHADOR CINTA ADHESIVA CHICA	PIEZA
83	21113082	DESPACHADOR CINTA ADHESIVA GRANDE	PIEZA
84	21113083	ENGRAPADORA GRANDE, TIRA COMPLETA	PIEZA
85	21113084	ENGRAPADORA MEDIANA, MEDIA TIRA	PIEZA
86	21113085	ETIQUETAS ADHESIVAS CARTA, 4 X 2 CM, 100 HOJAS PAQUETE	PAQUETE C/100 HOJAS
87	21113086	ETIQUETAS ADHESIVAS CARTA, 5.1 X 10.1 CM, 100 HOJAS PAQUETE CON 80 PIEZAS	PAQUETE
88	21113087	FOLDER CON MEDIA CEJA T/OFICIO BROCHE TIPO BACO	PIEZA
89	21113088	FOLDER PLASTIFICADO CON PALANCA AZUL MARINO / NEGRO	PIEZA
90	21113089	FOLDER CREMA DE CARTON TAMAÑO CARTA CAJA 100 PIEZAS	CAJA C/100 PZS
91	21113090	FOLDER CREMA DE CARTON TAMAÑO OFICIO CAJA 100 PIEZAS	CAJA C/100 PZS
92	21113091	FOLDERS CARTON, COLGANTE CARTA PAQUETE CON 25 PIEZAS	PAQUETE C/25 PZS
93	21113092	FOLDERS CARTON, COLGANTE OFICIO PAQUETE CON 25 PIEZAS	PAQUETE C/25 PZS
94	21113093	FOLDERS PLASTICO, CON COSTILLA CARTA	PIEZA
95	21113094	FOLIADOR 6 DIGITOS	PIEZA
96	21113095	FOLIADOR 8 DIGITOS	PIEZA
97	21113096	GRAPAS 1/2 PULG CAJA 1000 PIEZAS	CAJA C/1000 PZS
98	21113097	GRAPAS 5/16 PULG CAJA 1000 PIEZAS	CAJA C/1000 PZS
99	21113098	GRAPAS 5/8 PULG CAJA 1000 PIEZAS	CAJA C/1000 PZS
100	21113099	GRAPAS ESTANDAR CAJA CON 5000 PIEZAS	CAJA C/500 PZS
101	21113100	GUILLOTINA OFICIO	PIEZA
102	21113101	HILO EXPEDIENTES ALGODON NO.18 ROLLO 180 M	ROLLO
103	21113102	HILO EXPEDIENTES NYLON NO.18 ROLLO 180 M	ROLLO
104	21113103	HOJAS BLANCAS CARTA PAQUETE CON 500 HOJAS	PAQUETE C/500 PZS
105	21113104	HOJAS BLANCAS DOBLE CARTA PAQUETE CON 500 HOJAS	PAQUETE C/500 HOJAS
106	21113105	HOJAS BLANCAS LEGAL PAQUETE CON 500 HOJAS	PAQUETE C/500 HOJAS
107	21113106	HOJAS BLANCAS OFICIO PAQUETE CON 500 HOJAS	PAQUETE C/500 HOJAS
108	21113107	HOJAS DE COLORES CARTA PAQUETE CON 250 HOJAS	PAQUETE C/250 HOJAS
109	21113108	HOJAS PARA ROTAFOLIO 57 X 87 CM PLIEGO	PIEZA
110	21113109	KRAFT PAPEL LISO 90 GR 100CM X 280 METROS ROLLO	ROLLO
111	21113110	LAPICERO PLASTICO 0.5 MM	PIEZA
112	21113111	LAPICERO PLASTICO 0.7 MM	PIEZA
113	21113112	LAPIZ ADHESIVO BARRA 10 GR	PIEZA



114	21113113	LAPIZ ADHESIVO BARRA 21 GR NO TOXICO	PIEZA
115	21113114	LAPIZ ADHESIVO BARRA 40 GR	PIEZA
116	21113115	LAPIZ BICOLOR NO. 2	PIEZA
117	21113116	LAPIZ COLORES NO. 2 CAJA 12 PIEZAS	CAJA C/12 PZS.
118	21113117	LAPIZ DE CERA	PIEZA
119	21113118	LAPIZ GRAFITO NO. 2	PIEZA
120	21113119	LIBRETA DE NIVEL ESQUELA 84 HOJAS	PIEZA C/84 HOJAS
121	21113120	LIBRETA RAYA TAQUIGRAFIA 80 HOJAS	PIEZA C/80 HOJAS
122	21113121	LIBRO DE ACTAS 144 HOJAS	PIEZA C144 HOJAS
123	21113122	LIBRO FLORETE MAYOR FORMA FRANCESA DE 192 HOJAS	PIEZA C/192 HOJAS
124	21113123	LIGAS HULE NO.18	PIEZA
125	21113124	LUPA 50 MM	PIEZA
126	21113125	MARCA TEXTOS DIFERENTES COLORES	PIEZA
127	21113126	MARCADOR DOBLE PUNTA PERMANENTE (ULTRAFINO Y FINO) CAJA 12 PIEZAS	CAJA C/12 PZS.
128	21113127	MARCADOR PARA VIDRIO	PIEZA
129	21113128	MARCADOR PUNTO GRUESO	PIEZA
130	21113129	MARCADOR PUNTO MEDIANO	PIEZA
131	21113130	MARCADOR PERMANENTE PUNTO FINO	PIEZA
132	21113131	MARCADOR BASE AGUA	PIEZA
133	21113132	MARCADOR BILLETES FALSOS	PIEZA
134	21113133	MARCADORES PINTARRON ESTANDAR	PIEZA
135	21113134	MICA TAMAÑO POSTAL 10 X 14.5 CM PAQUETE 100 PIEZAS	PAQUETE C/100 PZS
136	21113135	MICAS TERMICA 6.5 X 9.0 CM PAQUETE 100 PIEZAS	PAQUETE C/100 PZS
137	21113136	MICAS TERMICA 9 X 13.5 CM PAQUETE 100 PIEZAS	PAQUETE C/100 PZS
138	21113137	NAVAJAS REPUESTO GRANDE	PIEZA
139	21113138	NOTAS ADHESIVAS 2X2 CM	PIEZA
140	21113139	NOTAS ADHESIVAS 5X5 CM	PIEZA
141	21113140	NOTAS ADHESIVAS 7.62 X 7.62 CM	PIEZA
142	21113141	OPALINA BEIGE CARTA, 120 GR PAQUETE 100 PIEZAS	PAQUETE C/100 PZS
143	21113142	OPALINA BEIGE CARTA, 225 GR PAQUETE 100 PIEZAS	PAQUETE C/100 PZS
144	21113143	OPALINA BLANCA CARTA, 120 GR PAQUETE 100 PIEZAS	PAQUETE C/100 PZS
145	21113144	OPALINA BLANCA CARTA, 180 GR PAQUETE 100 PIEZAS	PAQUETE C/100 PZS
146	21113145	OPALINA BLANCA CARTA, 225 GR PAQUETE 100 PIEZAS	PAQUETE C/100 PZS
147	21113146	OPALINA BLANCA MEDIA CARTA, 225 GR PAQUETE 100 PIEZAS	PAQUETE C/100 PZS
148	21113147	ORGANIZADOR PLASTICO, CAJON 23,5 X 34 CM	PIEZA
149	21113148	ORGANIZADOR PLASTICO, GIRATORIO 20 X 19 CM	PIEZA
150	21113150	PAPEL STOCK BLANCO, 3 TANTOS 9 1/2 X 11 PULGS CAJA CON 800 PIEZAS	CAJA C/800 PZS
151	21113151	PAPEL TERMICO / SUMADORAS ROLLO DE 57 X 60 MM	ROLLO



152	21113152	PAPEL TERMICO / SUMADORAS ROLLO DE 80 X 70 MM	PIEZA
153	21113153	PASTAS PARA ENGARGOLADO CRISTAL / NEGRO CARTA PAQUETE CON 50 PIEZAS	PAQUETE C/50 PZS
154	21113154	PASTAS PARA ENGARGOLADO CRISTAL / NEGRO OFICIO PAQUETE CON 25 PIEZAS	PAQUETE C/25 PZS
155	21113155	PEGAMENTO LIQUIDO 225 GR	PIEZA
156	21113156	PEGAMENTO LIQUIDO 25 GR	PIEZA
157	21113157	PELICULA ELASTICA EMPLOYEE CALIBRE 70 ROLLO	ROLLO
158	21113158	PERFORADORAS CONVENCIONAL 1 ORIFICIO	PIEZA
159	21113159	PERFORADORAS CONVENCIONAL 2 ORIFICIO	PIEZA
160	21113160	PERFORADORAS CONVENCIONAL 3 ORIFICIO	PIEZA
161	21113161	PERFORADORAS USO RUDO 2 ORIFICIO	PIEZA
162	21113162	PERFORADORAS USO RUDO 3 ORIFICIO	PIEZA
163	21113163	PILAS ALCALINA 9 V	PIEZA
164	21113164	PILAS ALCALINA AA	PIEZA
165	21113165	PILAS ALCALINA AAA	PIEZA
166	21113166	PILAS RECARGABLE AA	PIEZA
167	21113167	PILAS RECARGABLE AAA	PIEZA
168	21113168	PIN SURTIDO COLORES ESTANDAR CAJA 100 PIEZAS	CAJA C/100 PZS.
169	21113169	PIZARRON BLANCO 120 X 240 CM	PIEZA
170	21113170	PIZARRON BLANCO 40 X 60 CM	PIEZA
171	21113171	PIZARRON BLANCO 60 X 90 CM	PIEZA
172	21113172	PIZARRON BLANCO 90 X 120 CM	PIEZA
173	21113173	PIZARRON BLANCO 90 X 180 CM	PIEZA
174	21113174	PIZARRON DE CORCHO 60 X 90 CM	PIEZA
175	21113175	PLUMA DE GEL 0.5 MILIMETROS	PIEZA
176	21113176	PLUMA DE GEL 0.7 MILIMETROS	PIEZA
177	21113177	PLUMA DE GEL 0.8 MILIMETROS	PIEZA
178	21113178	BOLIGRAFO/PLUMA PUNTO FINO	PIEZA
179	21113179	PLUMA TINTA PUNTO MEDIANO CAJA CON 12 PIEZAS	CAJA C/12 PZS.
180	21113180	PLUMIGRAFO FLAIR ULTRAFINO 0.4 MM	PIEZA
181	21113181	PORTA GAFETE VINIL HORIZONTAL PAQUETE CON 100 PIEZAS	PAQUETE C/100 PZS.
182	21113182	POSTES PARA CARPETA ALUMINIO 1 PULG	PIEZA
183	21113183	POSTES PARA CARPETA ALUMINIO 1/2 PULG	PIEZA
184	21113184	POSTES PARA CARPETA ALUMINIO 2 PULG	PIEZA
185	21113185	POSTES PARA CARPETA ALUMINIO 3 PULG	PIEZA
186	21113186	POSTES PARA CARPETA ALUMINIO 4 PULG	PIEZA
187	21113187	PROTECTORES DE HOJAS PAQUETE 100 PIEZAS	PAQUETE C/100 PZS
188	21113188	PUNTILLAS 0.5 MM	PIEZA
189	21113189	PUNTILLAS 0.7 MM	PIEZA
190	21113190	REGLAS METALICA 30 CM	PIEZA



191	21113191	REGLAS PLASTICO 30 CM	PIEZA
192	21113192	ROLLO BOND PARA PLOTTER	PIEZA
193	21113193	SACAGRAPAS ESTANDAR	PIEZA
194	21113194	SACAGRAPAS USO RUDO ESTANDAR	PIEZA
195	21113195	SACAPUNTAS ELECTRICO	PIEZA
196	21113196	SACAPUNTAS METALICO SENCILLO ESTANDAR	PIEZA
197	21113197	SELLO ESTANDARIZADO, PERSONALIZADO DE 4 A 6 CM	PIEZA
198	21113198	SEPARADORES 1 AL 10 CARTA PAQUETE	PAQUETE
199	21113199	SEPARADORES 1 AL 15 CARTA PAQUETE	PAQUETE
200	21113200	SEPARADORES 1 AL 31 CARTA PAQUETE CON 30 PIEZAS	PAQUETE C/30 PZS
201	21113201	SEPARADORES DE PAPEL TAMAÑO CARTA PAQUETE CON 8 PIEZAS	PAQUETE C/8 PZS
202	21113202	SEPARADORES COLGANTE OFICIO PAQUETE CON 25 PIEZAS	PAQUETE C/25 PZS
203	21113203	SEPARADORES PLASTICO, COLORES CARTA PAQUETE CON 5 PIEZAS	PAQUETE C/5 PZS
204	21113204	SEPARADORES 12 DIVISIONES TAMAÑO CARTA PAQUETE	PAQUETE
205	21113205	SOBRES BLANCO MEDIA CARTA	PIEZA
206	21113206	SOBRES COIN ANTE	PIEZA
207	21113207	SOBRES CORRESPONDENCIA, BLANCO CARTA	PIEZA
208	21113208	SOBRES CORRESPONDENCIA, BLANCO OFICIO	PIEZA
209	21113209	SOBRES CORRESPONDENCIA, BLANCO MEDIA CARTA	PIEZA
210	21113210	SOBRES MANILA, AMARILLO CARTA	PIEZA
211	21113211	SOBRES MANILA, AMARILLO DOBLE CARTA	PIEZA
212	21113212	SOBRES MANILA, AMARILLO DOBLE OFICIO	PIEZA
213	21113213	SOBRES MANILA, AMARILLO EXTRAOFICIO 25.5 X 34 CM	PIEZA
214	21113214	SOBRES MANILA, AMARILLO MEDIA CARTA	PIEZA
215	21113215	SOBRES MANILA, AMARILLO OFICIO	PIEZA
216	21113216	SOBRES MANILA, AMARILLO RADIOGRAFIA 40 X 50 CM	PIEZA
217	21113217	TABLA SUJETADORA MADERA CON GANCHO CARTA	PIEZA
218	21113218	TARJETAS ESTANDAR MEDIA CARTA 120 GR PAQUETE 100 PIEZAS	PAQUETE C/100 PZS
219	21113219	TARJETAS ESTANDAR 3 X 5 CM PAQUETE 100 PIEZAS	PAQUETE C/100 PZS
220	21113220	TIJERAS METALICAS CON MANGO DE PLASTICO (TIPO COSTURA-OFICINA)	PIEZA
221	21113221	TIJERAS PUNTA REDONDA #6	PIEZA
222	21113222	TINTEROS SELLO, GOTERO 28 ML	PIEZA
223	21113223	TINTEROS SELLO, ROLL ON 60 ML	PIEZA
224	21113224	ENGRAPADORA USO PESADO GRAPA DE 1/2 PULG Y 5/16	PIEZA
225	21113225	CARPETA LEGAJOS DE PASTAS DURAS CON CORDONES 33.5 X 22 CM	PIEZA
226	21113226	ADHESIVO SECADO RAPIDO 2 GRS	PIEZA
227	21113227	LAPIZ ADHESIVO BARRA 36 GR	PIEZA
228	21113228	CINTA MASKING TAPE 2 PULG	PIEZA
229	21113229	COJIN DE TINTA PARA SELLOS NO. 2 CAJA DE METAL	PIEZA



230	21113230	CORRECTOR LIQUIDO SECADO RAPIDO 20 ML BASE AGUA ESPONJA	PIEZA
231	21113231	ETIQUETA BLANCA ADHESIVA TAMAÑO CARTA PAQUETE 100 PIEZAS	PAQUETE C/100 PZS
232	21113232	ETIQUETA ADHESIVA LASER PARA CD PAQUETE	PAQUETE
233	21113233	ETIQUETAS ADHESIVAS 20X100 MM PAQUETE CON 280	PAQUETE C/280 PZS
234	21113234	FOLDER CON CUBIERTA DE LAMINADO PLASTICO TAMAÑO CARTA	PIEZA
235	21113235	FOLDER CON PALANCA TAMAÑO CARTA	PIEZA
236	21113236	FOLDER CON PALANCA TAMAÑO OFICIO	PIEZA
237	21113237	FOLDER DE COLOR TAMAÑO CARTA	PIEZA
238	21113238	FOLDER CON BROCHE TAMAÑO CARTA	PIEZA
239	21113239	OPALINA TAMAÑO OFICIO PAQUETE 100	PAQUETE C/100 PZS
240	21113240	LIBRETA PASTA DURA RAYADA 100 HOJAS	PIEZA C/100 HOJAS
241	21113241	LIBRETA UNIVERSITARIA 100 HOJAS	PIEZA C/100 HOJAS
242	21113242	LIBRO DE ACTAS 96 HOJAS	PIEZA C/96 HOJAS
243	21113243	LIBRO FLORETE DIARIO FORMA FRANCESA DE 96 HOJAS	PIEZA C/96 HOJAS
244	21113244	LIBRO TABULAR DE 12 COLUMNAS 144 HOJAS	PIEZA C/144 HOJAS
245	21113245	LIBRO TABULAR FORMA ITALIANA DE 12 COLUMNAS 96 HOJAS	PIEZA C/96 HOJAS
246	21113246	NOTAS ADHESIVAS CONTINUAS (100 HOJAS)	PIEZA C/100 HOJAS
247	21113247	REVISTERO DE PLASTICO	PIEZA
248	21113248	ROLLO DE PAPEL P/TURNOMATIC MANUAL	PIEZA
249	21113249	SEPARADORES T/C TRANSPARENTE PAQUETE CON 5	PAQUETE
250	21113250	SOBRE BLANCO #8 DE 162 MM X 930 PAQUETE CON 500	PAQUETE
251	21113251	SOBRE BLANCO 30X39 CMS DE 11X 15 PULG PIEZA	PIEZA
252	21113252	SOBRE DE PAPEL PARA CD'S PIEZA	PIEZA
253	21113253	SOBRE MANILA TAMAÑO FOLDER PIEZA	PIEZA
254	21113254	TINTA PARA FOLIADOR 12 ML	PIEZA
255	21113255	ROLLO BOND PARA PLOTTER PAQUETE C/4 PIEZAS	PAQUETE C/4 PZS
256	21113256	HOJAS RECICLADAS PAQUETE CON 500	PAQUETE C/500 HOJAS
257	21113257	BITACORA TAMAÑO CARTA 50 HOJAS	PAQUETE C/50 HOJAS
258	21113258	ETIQUETA DE TRANSFERENCIA TERMICA 3" X 1" PLASTIFICADA	UNITARIO
259	21113259	PILA DE LITIO TIPO BOTON "CR2016"	UNITARIO
260	21113260	PAPEL CARBON NEGRO PAQUETE CON 100 HOJAS	PAQUETE C/100 HOJAS



NO.	CODIGO I.D.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
261	21113261	ETIQUETA AUTOADHERIBLE DE POLIESTER PLATA DE 51 X 25MM DE 1 PULGADA ROLLO CON 2500PZA	ROLLO C/2500 PZA
262	21113262	ETIQUETAS ADHESIVAS 29MM X 90.3MM CAJA CON UN ROLLO	CAJA
263	21113263	CARTULINA BLANCA 50X65 CM PAQUETE CON 5 PIEZAS	PIEZA
264	21113264	CARTULINA DE COLORES 50X65 CM PAQUETE CON 5 PIEZAS	PIEZA
265	21113265	SELLO AUTOENTINTABLE PERSONALIZADO	PIEZA
266	21113266	SELLO DE MADERA PERSONALIZADO	PIEZA
267	21113267	ETIQUETA TERMICA 3X2 PULG ROLLO CON 1500 ETIQUETAS	ROLLO C/1500 PZS
268	21113268	NAVAJAS REPUESTO CHICAS PAQUETE CON 10 PIEZAS	PAQUETE C/10 PZS
269	21113280	GRAPAS 1/4 PULG CAJA CON 5000 PIEZAS	PAQUETE C/5000 PZS
270	21113286	ETIQUETA TERMICA 1X4 PULG ROLLO CON 1500 ETIQUETAS	ROLLO C/1500 ETIQUETAS
271	21113291	ADHESIVO DE SECADO RAPIDO 28.3 GR.	PIEZA
272	21113292	CORDON PARA GAFETE	PIEZA
273	21113293	ETIQUETA ADHESIVA 50 MM X 100 MM C/72 BLANCAS	PAQUETE
274	21113294	GANCHOS PARA GAFETE METALICO C/100	PAQUETE
275	21113295	GUIA ALFABETICA PARA ARCHIVO TAMANO CARTA	PIEZA
276	21113296	GUIA ALFABETICA PARA ARCHIVO TAMANO OFICIO	PIEZA
277	21113297	PORTA CLIP CON IMAN	PIEZA
278	21113298	TINTA INDELEBLE	PIEZA
279	21113299	ESCALIMETRO DE PLASTICO 30 CM	PIEZA
280	21113300	PORTAFOLIO DE PLASTICO TAMAÑO CARTA	PIEZA
281	21113301	GISES DE COLORES	CAJA
282	21113302	LAPIZ PARA DIBUJO HB	PIEZA
283	21113303	PAPEL CARTONCILLO DE VARIOS COLORES TAMAÑO CARTA CON 60 HOJAS	PAQUETE C/ 60 HOJAS
284	21113304	COJIN LIMPIADOR PARA DIBUJO	PIEZA
285	21113305	PAPEL LUSTRE DE COLORES	PIEZA
286	21113306	PAPEL AMERICA DE COLORES	PIEZA
287	21113307	PAPEL CREPE	PIEZA
288	21113308	PAPEL STOCK BLANCO, 2 TANTOS 9 1/2 X 11 PULGS	CAJA C/ 1500 PZS
289	21113309	PAPEL STOCK BLANCO, 1 TANTO 9 1/2 X 11 PULGS	CAJA C/3000 PZS
290	21113321	SELLO FECHADOR 4*6 AUTOENTINTABLE PERSONALIZADO	PIEZA



ANEXO II

OFICIALIA MAYOR
SUBSECRETARÍA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

CONTRATO MARCO PARA EL SUMINISTRO Y ENTREGA EN SITIO DE MATERIALES,
ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SONORA.

CONTRATO No. OM-SRMS-DGA-CM-05-2026.
PRECIOS MÁXIMOS.

NO.	CODIGO I.D.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROMEDIO
1	21113000	AGENDA EJECUTIVA VINIPIEL	PIEZA	HAZEL	\$487.19
2	21113001	AGENDA DIARIA	PIEZA	HAZEL	\$425.24
3	21113002	AGUJA DE 17 CM	PIEZA	FAMILIAR	\$37.18
4	21113003	ARILLOS METALICO 1 PULG CAJA CON 20 PIEZAS	CAJA C/20 PZS	PERFEX	\$372.01
5	21113004	ARILLOS METALICO 1/2 PULG CAJA CON 75 PIEZAS	CAJA C/75 PZS	PERFEX	\$341.90
6	21113005	ARILLOS METALICO 1/4 PULG CAJA 100 PIEZAS	CAJA C/100 PZS	PERFEX	\$385.68
7	21113006	ARILLOS METALICO 3/4 PULG CAJA CON 40 PIEZAS	CAJA C/40 PZS	PERFEX	\$321.78
8	21113007	ARILLOS METALICO 3/8 PULG CAJA CON 90 PIEZAS	CAJA C/90 PZS	PERFEX	\$324.66
9	21113008	ARILLOS METALICO 5/16 PULG CAJA 100 PIEZAS	CAJA C/100 PZS	PERFEX	\$375.65
10	21113009	ARILLOS METALICO 7/16 PULG CAJA CON 20 PIEZAS	CAJA C/20 PZS	PERFEX	\$317.32
11	21113010	ARILLOS METALICO 7/8 PULG CAJA CON 35 PIEZAS	CAJA C/35 PZS	PERFEX	\$332.40
12	21113011	ARILLOS METALICO 9/16 PULG CAJA CON 55 PIEZAS	CAJA C/55 PZS	PERFEX	\$333.15
13	21113012	BANDERITA ADHESIVA 11.9 X 43.2 MM PAQUETE CON 96 PIEZAS	PAQUETE C/96 PZS	POST IT	\$127.26
14	21113013	BANDERITAS ADHESIVAS 25 X 43 MM PAQUETE CON 50 PIEZAS	PAQUETE C/50 PZS	POST IT	\$98.04
15	21113014	BLOCK POLIZA DE CHEQUES CON PASANTE	PIEZA	PRINTAFORM	\$103.66
16	21113015	BLOCKS RAYADO AMARILLO CARTA, 50 HOJAS	PIEZA	IPBC	\$34.23



NO.	CODIGO I.D.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROMEDIO
17	21113016	BLOCKS RAYADO AMARILLO MEDIA CARTA, 50 HOJAS	PIEZA	IPBC	\$40.63
18	21113017	BOLIGRAFO DE SECADO RAPIDO ERGONOMICO, TINTA SUAVE 0.7 MM	PIEZA	VARIAS MARCAS	\$65.33
19	21113018	BOLIGRAFO TIPO MARCADOR PERMANENTE 0.7 MM	PIEZA	VARIAS MARCAS	\$68.78
20	21113019	BORRADOR GOMA TIPO LAPIZ	PIEZA	NEXTEP	\$19.24
21	21113020	BORRADOR MANUAL MIGAJON	PIEZA	PELIKAN	\$9.51
22	21113021	BORRADOR PINTARRON	PIEZA	VARIAS MARCAS	\$34.19
23	21113022	BORRADOR PIZARRON	PIEZA	VARIAS MARCAS	\$24.48
24	21113023	BROCHE PARA ARCHIVO METALICO NO. 8, CAJA CON 50 PIEZAS	CAJA C/50 PZS	ACCO	\$73.51
25	21113024	CAJA CARTON HUEVERA	PIEZA	MEXICANA	\$67.63
26	21113025	CAJA CARTON PARA ARCHIVO T/CARTA	PIEZA	KYMA	\$58.21
27	21113026	CAJA CARTON PARA ARCHIVO T/OFICIO	PIEZA	KYMA	\$66.24
28	21113027	CAJA PLASTICO PARA ARCHIVO T/CARTA	PIEZA	ARCHIMIX	\$117.74
29	21113028	CAJA PLASTICO PARA ARCHIVO T/OFICIO	PIEZA	ARCHIMIX	\$169.25
30	21113029	CALCULADORA ESCRITORIO 12 DIGITOS GRANDE	PIEZA	JUMBO PCA3	\$194.38
31	21113030	CARPETA VINYL 5 PULG	PIEZA	KYMA	\$346.25
32	21113031	CARPETA ARCHIVADORA CARTON VERDE T/CARTA	PIEZA	KYMA	\$62.34
33	21113032	CARPETA ARCHIVADORA CARTON VERDE T/OFICIO	PIEZA	KYMA	\$75.32
34	21113033	CARPETA EJECUTIVA CON ARGOLLAS VINIPIEL NEGRO 1 PULG CARTA	PIEZA	KYMA	\$414.84
35	21113034	CARPETA VINYL 1 1/2 PULG	PIEZA	KYMA	\$115.51
36	21113035	CARPETA VINYL 1 PULG	PIEZA	KYMA	\$90.21
37	21113036	CARPETA VINYL 1/2 PULG	PIEZA	KYMA	\$88.62
38	21113037	CARPETA VINYL 2 PULG	PIEZA	KYMA	\$125.33
39	21113038	CARPETA VINYL 3 PULG	PIEZA	KYMA	\$167.17
40	21113039	CARPETA VINYL 4 PULG	PIEZA	KYMA	\$224.72
41	21113040	CARPETAS VINYL NEGRO 1 1/2 PULG OFICIO	PIEZA	KYMA	\$116.99
42	21113041	CARPETAS VINYL NEGRO 2 PULG CARTA	PIEZA	KYMA	\$98.38

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

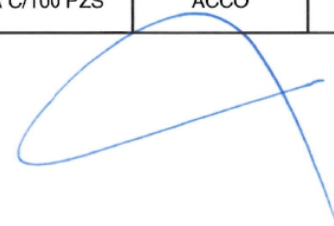
[Handwritten signature]

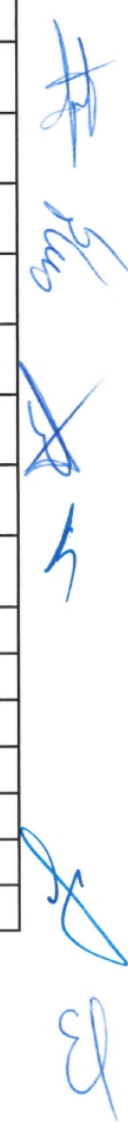


NO.	CODIGO I.D.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROMEDIO
43	21113042	CARPETAS VINYL NEGRO 2 PULG OFICIO	PIEZA	KYMA	\$125.83
44	21113043	CERA PARA CONTAR 14 GR	PIEZA	PELIKAN	\$20.47
45	21113044	CHAROLA DE 3 NIVELES MALLA METALICA	PIEZA	NEXTEP	\$547.15
46	21113045	CHAROLAS PLASTICO CARTA, 3 NIVELES	PIEZA	SABLON	\$614.49
47	21113046	CHAROLAS PLASTICO OFICIO, 3 NIVELES	PIEZA	AZOR	\$619.65
48	21113047	CINTAS ADHESIVAS CANELA 48 X 150 CM	PIEZA	TUK	\$79.83
49	21113048	CINTAS ADHESIVAS CANELA 48 X 50 CM	PIEZA	TUK	\$31.02
50	21113049	CINTAS ADHESIVAS MAGICA 18 X 65 CM	PIEZA	3M	\$185.26
51	21113050	CINTAS ADHESIVAS MAGICA 24 X 65 CM	PIEZA	3M	\$207.81
52	21113051	CINTAS ADHESIVAS MAGICA 48MM X 150 MT	PIEZA	TUK	\$160.17
53	21113052	CINTAS ADHESIVAS MASKING TAPE 24 MM X 50 MT	PIEZA	TUK	\$57.99
54	21113053	CINTAS ADHESIVAS MASKING TAPE 50 MM X 50 MT	PIEZA	TUK	\$98.68
55	21113054	CINTAS ADHESIVAS TRANSPARENTE 12 X 10 CM	PIEZA	TUK	\$18.91
56	21113055	CINTAS ADHESIVAS TRANSPARENTE 12 X 33 CM	PIEZA	JANEL	\$12.47
57	21113056	CINTAS ADHESIVAS TRANSPARENTE 18 X 33 CM	PIEZA	TUK	\$17.35
58	21113057	CINTAS ADHESIVAS TRANSPARENTE 18 X 65 CM	PIEZA	TUK	\$33.03
59	21113058	CINTAS ADHESIVAS TRANSPARENTE 24 X 65 CM	PIEZA	TUK	\$42.16
60	21113059	CINTAS ADHESIVAS TRANSPARENTE 48 X 150 CM	PIEZA	TUK	\$75.22
61	21113060	CINTAS ADHESIVAS TRANSPARENTE 48 X 50 CM	PIEZA	TUK	\$31.54
62	21113061	CLIPS BLINDER CHICO CAJA 12 PIEZAS	CAJA C/12 PZS.	ACCO	\$17.94
63	21113062	CLIPS BLINDER GRANDE CAJA 12 PIEZAS	CAJA C/12 PZS.	ACCO	\$100.38
64	21113063	CLIPS BLINDER MEDIANO CAJA 12 PIEZAS	CAJA C/100 PZS	ACCO	\$46.41
65	21113064	CLIPS ESTANDAR JUMBO CAJA 100 PIEZAS	CAJA C/100 PZS	ACCO	\$42.36
66	21113065	CLIPS ESTANDAR NO. 1 CAJA 100 PIEZAS	CAJA C/100 PZS	ACCO	\$13.20
67	21113066	CLIPS ESTANDAR NO. 2 CAJA 100 PIEZAS	CAJA C/100 PZS	ACCO	\$11.82
68	21113067	CLIPS MARIPOSA NO. 1 CAJA 12 PIEZAS	CAJA C/100 PZS	ACCO	\$28.26

Alta

A







NO.	CODIGO I.D.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROMEDIO
69	21113068	CLIPS MARIPOSA NO. 2 CAJA CON 50 PIEZAS	CAJA C/50 PZS	ACCO	\$46.25
70	21113069	COJIN MOUSE ERGONOMICO	PIEZA	NEXTEP	\$179.09
71	21113070	COJIN MOUSE NORMAL	PIEZA	MANHATTAN	\$59.65
72	21113071	COJIN SELLO NO. 1 11 CM X 7	PIEZA	PELIKAN	\$51.35
73	21113072	COJIN SELLO NO. 2 18 CM X 10 CAJA DE PLASTICO	PIEZA	PELIKAN	\$73.11
74	21113073	CONO DE PAPEL 11 X 8 CM CAJA CON 5000 PIEZAS	CAJA C/5000 PZS	SEGOSAN	\$1,806.49
75	21113074	CORRECTORES BROCHA 20 ML	PIEZA	21.05	\$21.45
76	21113075	CORRECTORES CINTA 4.2 MM X 12	PIEZA	BIC	\$42.70
77	21113076	CORRECTORES LAPIZ 10 ML	PIEZA	ESCRIMEX	\$35.59
78	21113077	CUADERNO RAYA FRANCESA, 100 HOJAS	PIEZA	ESTRELLA	\$80.95
79	21113078	CUADERNO RAYA PROFESIONAL, 100 HOJAS	PIEZA	ESTRELLA	\$39.82
80	21113079	CUTTER CHICO	PIEZA	JUMBO	\$17.29
81	21113080	CUTTER GRANDE	PIEZA	JUMBO	\$31.12
82	21113081	DESPACHADOR CINTA ADHESIVA CHICA	PIEZA	MAE D10	\$89.82
83	21113082	DESPACHADOR CINTA ADHESIVA GRANDE	PIEZA	JUMBO	\$160.52
84	21113083	ENGRAPADORA GRANDE, TIRA COMPLETA	PIEZA	MAE	\$201.74
85	21113084	ENGRAPADORA MEDIANA, MEDIA TIRA	PIEZA	MAE	\$105.75
86	21113085	ETIQUETAS ADHESIVAS CARTA, 4 X 2 CM, 100 HOJAS PAQUETE	PAQUETE C/100 HOJAS	PCM	\$429.74
87	21113086	ETIQUETAS ADHESIVAS CARTA, 5.1 X 10.1 CM, 100 HOJAS PAQUETE CON 80 PIEZAS	PAQUETE	PCM	\$53.22
88	21113087	FOLDER CON MEDIA CEJA T/OFICIO BROCHE TIPO BACO	PIEZA	ACCO	\$29.57
89	21113088	FOLDER PLASTIFICADO CON PALANCA AZUL MARINO / NEGRO	PIEZA	140.9	\$133.83
90	21113089	FOLDER CREMA DE CARTON TAMAÑO CARTA CAJA 100 PIEZAS	CAJA C/100 PZS	KYMA/MAPASA	\$317.32
91	21113090	FOLDER CREMA DE CARTON TAMAÑO OFICIO CAJA 100 PIEZAS	CAJA C/100 PZS	KYMA/MAPASA	\$359.53
92	21113091	FOLDERS CARTON, COLGANTE CARTA PAQUETE CON 25 PIEZAS	PAQUETE C/25 PZS	ACCO	\$452.77
93	21113092	FOLDERS CARTON, COLGANTE OFICIO PAQUETE CON 25 PIEZAS	PAQUETE C/25 PZS	ACCO	\$492.86
94	21113093	FOLDERS PLASTICO, CON COSTILLA CARTA	PIEZA	GOBA	\$20.33

Alta

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten marks and signatures on the right side of the page]



NO.	CODIGO I.D.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROMEDIO
95	21113094	FOLIADOR 6 DIGITOS	PIEZA	MAE	\$550.89
96	21113095	FOLIADOR 8 DIGITOS	PIEZA	MAE	\$764.78
97	21113096	GRAPAS 1/2 PULG CAJA 1000 PIEZAS	CAJA C/1000 PZS	BOSTICH	\$103.50
98	21113097	GRAPAS 5/16 PULG CAJA 1000 PIEZAS	CAJA C/1000 PZS	MAE	\$102.80
99	21113098	GRAPAS 5/8 PULG CAJA 1000 PIEZAS	CAJA C/1000 PZS	BOSTICH	\$126.09
100	21113099	GRAPAS ESTANDAR CAJA CON 5000 PIEZAS	CAJA C/500 PZS	BOSTITCH	\$32.22
101	21113100	GUILLOTINA OFICIO	PIEZA	RIHAN TY-702	\$1,333.58
102	21113101	HILO EXPEDIENTES ALGODON NO.18 ROLLO 180 M	ROLLO	OMEGA	\$148.23
103	21113102	HILO EXPEDIENTES NYLON NO.18 ROLLO 180 M	ROLLO	OMEGA	\$195.46
104	21113103	HOJAS BLANCAS CARTA PAQUETE CON 500 HOJAS	PAQUETE C/500 PZS	DIFERENTES MARCAS	\$127.25
105	21113104	HOJAS BLANCAS DOBLE CARTA PAQUETE CON 500 HOJAS	PAQUETE C/500 HOJAS	DIFERENTES MARCAS	\$339.42
106	21113105	HOJAS BLANCAS LEGAL PAQUETE CON 500 HOJAS	PAQUETE C/500 HOJAS	DIFERENTES MARCAS	\$264.22
107	21113106	HOJAS BLANCAS OFICIO PAQUETE CON 500 HOJAS	PAQUETE C/500 HOJAS	DIFERENTES MARCAS	\$193.39
108	21113107	HOJAS DE COLORES CARTA PAQUETE CON 250 HOJAS	PAQUETE C/250 HOJAS	EUROCOLOR	\$257.33
109	21113108	HOJAS PARA ROTAFOLIO 57 X 87 CM PLIEGO	PIEZA	COPAMEX	\$4.25
110	21113109	KRAFT PAPEL LISO 90 GR 100CM X 280 METROS ROLLO	ROLLO	BEROKY	\$1,734.24
111	21113110	LAPICERO PLASTICO 0.5 MM	PIEZA	DIFERENTES MARCAS	\$26.53
112	21113111	LAPICERO PLASTICO 0.7 MM	PIEZA	ZEBRA	\$28.77
113	21113112	LAPIZ ADHESIVO BARRA 10 GR	PIEZA	PELIKAN	\$16.57
114	21113113	LAPIZ ADHESIVO BARRA 21 GR NO TOXICO	PIEZA	ESTRELLA	\$32.88
115	21113114	LAPIZ ADHESIVO BARRA 40 GR	PIEZA	MAE	\$41.37
116	21113115	LAPIZ BICOLOR NO. 2	PIEZA	PELIKAN	\$6.99
117	21113116	LAPIZ COLORES NO. 2 CAJA 12 PIEZAS	CAJA C/12 PZS.	LEONCITO	\$61.62
118	21113117	LAPIZ DE CERA	PIEZA	BIC	\$19.19
119	21113118	LAPIZ GRAFITO NO. 2	PIEZA	DIXON	\$5.18
120	21113119	LIBRETA DE NIVEL ESQUELA 84 HOJAS	PIEZA C/84 HOJAS	ESTRELLA	\$129.77

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



NO.	CODIGO I.D.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROMEDIO
121	21113120	LIBRETA RAYA TAQUIGRAFIA 80 HOJAS	PIEZA C/80 HOJAS	ESTRELLA	\$29.23
122	21113121	LIBRO DE ACTAS 144 HOJAS	PIEZA C144 HOJAS	ESTRELLA	\$306.64
123	21113122	LIBRO FLORETE MAYOR FORMA FRANCESA DE 192 HOJAS	PIEZA C/192 HOJAS	ESTRELLA	\$384.82
124	21113123	LIGAS HULE NO.18	PIEZA	AGUILA	\$41.97
125	21113124	LUPA 50 MM	PIEZA	JUMBO	\$73.33
126	21113125	MARCA TEXTOS DIFERENTES COLORES	PIEZA	PELIKAN	\$12.35
127	21113126	MARCADOR DOBLE PUNTA PERMANENTE (ULTRAFINO Y FINO) CAJA 12 PIEZAS	CAJA C/12 PZS.	SHARPIE BEROL	\$344.54
128	21113127	MARCADOR PARA VIDRIO	PIEZA	AZOR	\$73.19
129	21113128	MARCADOR PUNTO GRUESO	PIEZA	440 PELIKAN	\$35.83
130	21113129	MARCADOR PUNTO MEDIANO	PIEZA	440 PELIKAN	\$30.32
131	21113130	MARCADOR PERMANENTE PUNTO FINO	PIEZA	TATOO BACO	\$19.60
132	21113131	MARCADOR BASE AGUA	PIEZA	BACO	\$18.55
133	21113132	MARCADOR BILLETES FALSOS	PIEZA	AZOR	\$35.20
134	21113133	MARCADORES PINTARRON ESTANDAR	PIEZA	EXPO	\$27.25
135	21113134	MICA TAMAÑO POSTAL 10 X 14.5 CM PAQUETE 100 PIEZAS	PAQUETE C/100 PZS	GBC	\$416.16
136	21113135	MICAS TERMICA 6.5 X 9.0 CM PAQUETE 100 PIEZAS	PAQUETE C/100 PZS	BARRILITO	\$178.37
137	21113136	MICAS TERMICA 9 X 13.5 CM PAQUETE 100 PIEZAS	PAQUETE C/100 PZS	GBC	\$312.58
138	21113137	NAVAJAS REPUESTO GRANDE	PIEZA	MAE	\$40.66
139	21113138	NOTAS ADHESIVAS 2X2 CM	PIEZA	MAE	\$42.18
140	21113139	NOTAS ADHESIVAS 5X5 CM	PIEZA	MAE	\$136.90
141	21113140	NOTAS ADHESIVAS 7.62 X 7.62 CM	PIEZA	MAE	\$17.37
142	21113141	OPALINA BEIGE CARTA, 120 GR PAQUETE 100 PIEZAS	PAQUETE C/100 PZS	COPAMEX	\$153.47
143	21113142	OPALINA BEIGE CARTA, 225 GR PAQUETE 100 PIEZAS	PAQUETE C/100 PZS	COPAMEX	\$230.46
144	21113143	OPALINA BLANCA CARTA, 120 GR PAQUETE 100 PIEZAS	PAQUETE C/100 PZS	VARIAS MARCAS	\$158.31
145	21113144	OPALINA BLANCA CARTA, 180 GR PAQUETE 100 PIEZAS	PAQUETE C/100 PZS	274.18	\$270.85
146	21113145	OPALINA BLANCA CARTA, 225 GR PAQUETE 100 PIEZAS	PAQUETE C/100 PZS	SAIRA	\$266.12

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



NO.	CODIGO I.D.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROMEDIO
147	21113146	OPALINA BLANCA MEDIA CARTA, 225 GR PAQUETE 100 PIEZAS	PAQUETE C/100 PZS	VARIAS MARCAS	\$213.64
148	21113147	ORGANIZADOR PLASTICO, CAJON 23,5 X 34 CM	PIEZA	PRINTAFORM	\$242.34
149	21113148	ORGANIZADOR PLASTICO, GIRATORIO 20 X 19 CM	PIEZA	PRINTAFORM	\$618.13
150	21113150	PAPEL STOCK BLANCO, 3 TANTOS 9 1/2 X 11 PULGS CAJA CON 800 PIEZAS	CAJA C/800 PZS	PCM	\$1,975.41
151	21113151	PAPEL TERMICO / SUMADORAS ROLLO DE 57 X 60 MM	ROLLO	PRINTAFORM	\$18.37
152	21113152	PAPEL TERMICO / SUMADORAS ROLLO DE 80 X 70 MM	PIEZA	PRINTAFORM	\$168.11
153	21113153	PASTAS PARA ENGARGOLADO CRISTAL / NEGRO CARTA PAQUETE CON 50 PIEZAS	PAQUETE C/50 PZS	PERFEX	\$264.56
154	21113154	PASTAS PARA ENGARGOLADO CRISTAL / NEGRO OFICIO PAQUETE CON 25 PIEZAS	PAQUETE C/25 PZS	PERFEX	\$282.85
155	21113155	PEGAMENTO LIQUIDO 225 GR	PIEZA	RESISTOL	\$76.34
156	21113156	PEGAMENTO LIQUIDO 25 GR	PIEZA	BULLY	\$18.50
157	21113157	PELICULA ELASTICA EMPLOYEE CALIBRE 70 ROLLO	ROLLO	BERRY	\$485.13
158	21113158	PERFORADORAS CONVENCIONAL 1 ORIFICIO	PIEZA	JUMBO	\$44.99
159	21113159	PERFORADORAS CONVENCIONAL 2 ORIFICIO	PIEZA	JUMBO	\$202.58
160	21113160	PERFORADORAS CONVENCIONAL 3 ORIFICIO	PIEZA	DELTA	\$260.56
161	21113161	PERFORADORAS USO RUDO 2 ORIFICIO	PIEZA	PEGASO	\$943.33
162	21113162	PERFORADORAS USO RUDO 3 ORIFICIO	PIEZA	PEGASO	\$1,649.01
163	21113163	PILAS ALCALINA 9 V	PIEZA	DURACELL	\$181.12
164	21113164	PILAS ALCALINA AA	PIEZA	DURACELL	\$37.23
165	21113165	PILAS ALCALINA AAA	PIEZA	DURACELL	\$39.92
166	21113166	PILAS RECARGABLE AA	PIEZA	ENERGIZER	\$152.61
167	21113167	PILAS RECARGABLE AAA	PIEZA	ENERGIZER	\$142.77
168	21113168	PIN SURTIDO COLORES ESTANDAR CAJA 100 PIEZAS	CAJA C/100 PZS.	PELIKAN	\$46.07
169	21113169	PIZARRON BLANCO 120 X 240 CM	PIEZA	ALFRA	\$4,820.89
170	21113170	PIZARRON BLANCO 40 X 60 CM	PIEZA	ALFRA	\$516.88

ATA

D

Large blue scribble or signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



NO.	CODIGO I.D.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROMEDIO
171	21113171	PIZARRON BLANCO 60 X 90 CM	PIEZA	ALFRA	\$911.88
172	21113172	PIZARRON BLANCO 90 X 120 CM	PIEZA	ALFRA	\$1,404.22
173	21113173	PIZARRON BLANCO 90 X 180 CM	PIEZA	ALFRA	\$3,606.91
174	21113174	PIZARRON DE CORCHO 60 X 90 CM	PIEZA	ALFRA	\$1,023.39
175	21113175	PLUMA DE GEL 0.5 MILIMETROS	PIEZA	ZEBRA	\$40.37
176	21113176	PLUMA DE GEL 0.7 MILIMETROS	PIEZA	ENERGEL PENTEL	\$40.77
177	21113177	PLUMA DE GEL 0.8 MILIMETROS	PIEZA	UNIBALL	\$93.22
178	21113178	BOLIGRAFO/PLUMA PUNTO FINO	PIEZA	BIC	\$13.16
179	21113179	PLUMA TINTA PUNTO MEDIANO CAJA CON 12 PIEZAS	CAJA C/12 PZS.	BIC	\$65.49
180	21113180	PLUMIGRAFO FLAIR ULTRAFINO 0.4 MM	PIEZA	FLAIR PAPER MATE	\$49.50
181	21113181	PORTA GAFETE VINIL HORIZONTAL PAQUETE CON 100 PIEZAS	PAQUETE C/100 PZS.	MEXIQUENSE	\$301.74
182	21113182	POSTES PARA CARPETA ALUMINIO 1 PULG	PIEZA	LUMEN	\$8.49
183	21113183	POSTES PARA CARPETA ALUMINIO 1/2 PULG	PIEZA	LUMEN	\$7.45
184	21113184	POSTES PARA CARPETA ALUMINIO 2 PULG	PIEZA	LUMEN	\$10.68
185	21113185	POSTES PARA CARPETA ALUMINIO 3 PULG	PIEZA	LUMEN	\$17.56
186	21113186	POSTES PARA CARPETA ALUMINIO 4 PULG	PIEZA	LUMEN	\$22.35
187	21113187	PROTECTORES DE HOJAS PAQUETE 100 PIEZAS	PAQUETE C/100 PZS	RIHAN	\$145.53
188	21113188	PUNTILLAS 0.5 MM	PIEZA	PELIKAN	\$14.58
189	21113189	PUNTILLAS 0.7 MM	PIEZA	PELIKAN	\$15.53
190	21113190	REGLAS METALICA 30 CM	PIEZA	JUMBO	\$33.77
191	21113191	REGLAS PLASTICO 30 CM	PIEZA	BACO	\$8.19
192	21113192	ROLLO BOND PARA PLOTTER	PIEZA	KRNALINE	\$577.74
193	21113193	SACAGRAPAS ESTANDAR	PIEZA	MAE	\$24.77
194	21113194	SACAGRAPAS USO RUDO ESTANDAR	PIEZA	BOSTICH	\$331.53
195	21113195	SACAPUNTAS ELECTRICO	PIEZA	NEXTEP	\$617.23
196	21113196	SACAPUNTAS METALICO SENCILLO ESTANDAR	PIEZA	8.85	\$8.26
197	21113197	SELLO ESTANDARIZADO, PERSONALIZADO DE 4 A 6 CM	PIEZA	TRODAT	\$438.79

Handwritten signature

Handwritten signature

Large handwritten signature

Vertical handwritten signatures and initials on the right margin



NO.	CODIGO I.D.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROMEDIO
198	21113198	SEPARADORES 1 AL 10 CARTA PAQUETE	PAQUETE	ACCO	\$65.20
199	21113199	SEPARADORES 1 AL 15 CARTA PAQUETE	PAQUETE	ACCO	\$82.71
200	21113200	SEPARADORES 1 AL 31 CARTA PAQUETE CON 30 PIEZAS	PAQUETE C/30 PZS	ACCO	\$150.64
201	21113201	SEPARADORES DE PAPEL TAMAÑO CARTA PAQUETE CON 8 PIEZAS	PAQUETE C/8 PZS	ACCO	\$58.46
202	21113202	SEPARADORES COLGANTE OFICIO PAQUETE CON 25 PIEZAS	PAQUETE C/25 PZS	ACCO	\$471.00
203	21113203	SEPARADORES PLASTICO, COLORES CARTA PAQUETE CON 5 PIEZAS	PAQUETE C/5 PZS	ACCO	\$50.04
204	21113204	SEPARADORES 12 DIVISIONES TAMAÑO CARTA PAQUETE	PAQUETE	ACCO	\$70.75
205	21113205	SOBRES BLANCO MEDIA CARTA	PIEZA	KYMA	\$4.78
206	21113206	SOBRES COIN ANTE	PIEZA	KYMA	\$1.55
207	21113207	SOBRES CORRESPONDENCIA, BLANCO CARTA	PIEZA	MAPASA	\$1.92
208	21113208	SOBRES CORRESPONDENCIA, BLANCO OFICIO	PIEZA	MAPASA	\$2.34
209	21113209	SOBRES CORRESPONDENCIA, BLANCO MEDIA CARTA	PIEZA	MAPASA	\$2.98
210	21113210	SOBRES MANILA, AMARILLO CARTA	PIEZA	KYMA	\$5.85
211	21113211	SOBRES MANILA, AMARILLO DOBLE CARTA	PIEZA	KYMA	\$17.34
212	21113212	SOBRES MANILA, AMARILLO DOBLE OFICIO	PIEZA	KYMA	\$20.32
213	21113213	SOBRES MANILA, AMARILLO EXTRAOFICIO 25.5 X 34 CM	PIEZA	KYMA	\$9.84
214	21113214	SOBRES MANILA, AMARILLO MEDIA CARTA	PIEZA	KYMA	\$4.41
215	21113215	SOBRES MANILA, AMARILLO OFICIO	PIEZA	KYMA	\$7.16
216	21113216	SOBRES MANILA, AMARILLO RADIOGRAFIA 40 X 50 CM	PIEZA	KYMA	\$20.53
217	21113217	TABLA SUJETADORA MADERA CON GANCHO CARTA	PIEZA	LUX	\$57.11
218	21113218	TARJETAS ESTANDAR MEDIA CARTA 120 GR PAQUETE 100 PIEZAS	PAQUETE C/100 PZS	ESTRELLA	\$77.20
219	21113219	TARJETAS ESTANDAR 3 X 5 CM PAQUETE 100 PIEZAS	PAQUETE C/100 PZS	ESTRELLA	\$35.68
220	21113220	TIJERAS METALICAS CON MANGO DE PLASTICO (TIPO COSTURA-OFICINA)	PIEZA	DELTA	\$49.34
221	21113221	TIJERAS PUNTA REDONDA #6	PIEZA	DELTA	\$35.72

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



NO.	CODIGO I.D.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROMEDIO
222	21113222	TINTEROS SELLO, GOTERO 28 ML	PIEZA	TRODAT	\$166.28
223	21113223	TINTEROS SELLO, ROLL ON 60 ML	PIEZA	PELIKAN	\$51.08
224	21113224	ENGRAPADORA USO PESADO GRAPA DE 1/2 PULG Y 5/16	PIEZA	VARIAS MARCAS	\$998.42
225	21113225	CARPETA LEGAJOS DE PASTAS DURAS CON CORDONES 33.5 X 22 CM	PIEZA	VARIAS MARCAS	\$187.36
226	21113226	ADHESIVO SECADO RAPIDO 2 GRS	PIEZA	KOLA LOKA	\$45.41
227	21113227	LAPIZ ADHESIVO BARRA 36 GR	PIEZA	ESTRELLA	\$39.03
228	21113228	CINTA MASKING TAPE 2 PULG	PIEZA	TUK	\$101.51
229	21113229	COJIN DE TINTA PARA SELLOS NO. 2 CAJA DE METAL	PIEZA	STANFORD	\$143.24
230	21113230	CORRECTOR LIQUIDO SECADO RAPIDO 20 ML BASE AGUA ESPONJA	PIEZA	VIDI	\$30.75
231	21113231	ETIQUETA BLANCA ADHESIVA TAMAÑO CARTA PAQUETE 100 PIEZAS	PAQUETE C/100 PZS	PCM	\$428.23
232	21113232	ETIQUETA ADHESIVA LASER PARA CD PAQUETE	PAQUETE	PCM PL	\$185.31
233	21113233	ETIQUETAS ADHESIVAS 20X100 MM PAQUETE CON 280	PAQUETE C/280 PZS	TUK	\$51.41
234	21113234	FOLDER CON CUBIERTA DE LAMINADO PLASTICO TAMAÑO CARTA	PIEZA	MAPASA	\$38.67
235	21113235	FOLDER CON PALANCA TAMAÑO CARTA	PIEZA	ACCO	\$52.16
236	21113236	FOLDER CON PALANCA TAMAÑO OFICIO	PIEZA	ACCO	\$49.62
237	21113237	FOLDER DE COLOR TAMAÑO CARTA	PIEZA	MAPASA	\$9.81
238	21113238	FOLDER CON BROCHE TAMAÑO CARTA	PIEZA	ACCO	\$24.75
239	21113239	OPALINA TAMAÑO OFICIO PAQUETE 100	PAQUETE C/100 PZS	VARIAS MARCAS	\$276.23
240	21113240	LIBRETA PASTA DURA RAYADA 100 HOJAS	PIEZA C/100 HOJAS	ESTRELLA	\$94.58
241	21113241	LIBRETA UNIVERSITARIA 100 HOJAS	PIEZA C/100 HOJAS	BAZIC	\$102.92
242	21113242	LIBRO DE ACTAS 96 HOJAS	PIEZA C/96 HOJAS	ESTRELLA	\$218.55
243	21113243	LIBRO FLORETE DIARIO FORMA FRANCESA DE 96 HOJAS	PIEZA C/96 HOJAS	ESTRELLA	\$225.10
244	21113244	LIBRO TABULAR DE 12 COLUMNAS 144 HOJAS	PIEZA C/144 HOJAS	ESTRELLA	\$427.91
245	21113245	LIBRO TABULAR FORMA ITALIANA DE 12 COLUMNAS 96 HOJAS	PIEZA C/96 HOJAS	ESTRELLA	\$374.76
246	21113246	NOTAS ADHESIVAS CONTINUAS (100 HOJAS)	PIEZA C/100 HOJAS	MAE	\$42.50

Alcat

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



NO.	CODIGO I.D.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROMEDIO
247	21113247	REVISTERO DE PLASTICO	PIEZA	MAE	\$133.66
248	21113248	ROLLO DE PAPEL P/TURNOMATIC MANUAL	PIEZA	AWEDA	\$255.97
249	21113249	SEPARADORES T/C TRANSPARENTE PAQUETE CON 5	PAQUETE	AVERY	\$41.37
250	21113250	SOBRE BLANCO #8 DE 162 MM X 930 PAQUETE CON 500	PAQUETE	MAPASA	\$1,828.51
251	21113251	SOBRE BLANCO 30X39 CMS DE 11X 15 PULG PIEZA	PIEZA	FORTEC	\$13.33
252	21113252	SOBRE DE PAPEL PARA CD'S PIEZA	PIEZA	KYMA	\$2.47
253	21113253	SOBRE MANILA TAMAÑO FOLDER PIEZA	PIEZA	KYMA	\$7.35
254	21113254	TINTA PARA FOLIADOR 12 ML	PIEZA	AZOR	\$75.26
255	21113255	ROLLO BOND PARA PLOTTER PAQUETE C/4 PIEZAS	PAQUETE C/4 PZS	VARIAS MARCAS	\$1,934.54
256	21113256	HOJAS RECICLADAS PAQUETE CON 500	PAQUETE C/500 HOJAS	COPAMEX	\$268.75
257	21113257	BITACORA TAMAÑO CARTA 50 HOJAS	PAQUETE C/50 HOJAS	LIFOCO	\$297.52
258	21113258	ETIQUETA DE TRANSFERENCIA TERMICA 3" X 1" PLASTIFICADA	UNITARIO	ZEBRA	\$416.75
259	21113259	PILA DE LITIO TIPO BOTON "CR2016"	UNITARIO	DURACELL	\$41.50
260	21113260	PAPEL CARBON NEGRO PAQUETE CON 100 HOJAS	PAQUETE C/100 HOJAS	PELIKAN	\$158.01
261	21113261	ETIQUETA AUTOADHERIBLE DE POLIESTER PLATA DE 51 X 25MM DE 1 PULGADA ROLLO CON 2500PZA	ROLLO C/2500 PZA	ZEBRA	\$1,641.85
262	21113262	ETIQUETAS ADHESIVAS 29MM X 90.3MM CAJA CON UN ROLLO	CAJA	BROTHER	\$431.51
263	21113263	CARTULINA BLANCA 50X65 CM PAQUETE CON 5 PIEZAS	PIEZA	COPAMEX	\$25.55
264	21113264	CARTULINA DE COLORES 50X65 CM PAQUETE CON 5 PIEZAS	PIEZA	COPAMEX	\$56.44
265	21113265	SELLO AUTOENTINTABLE PERSONALIZADO	PIEZA	TRODAT	\$968.37
266	21113266	SELLO DE MADERA PERSONALIZADO	PIEZA	#N/D	\$420.33
267	21113267	ETIQUETA TERMICA 3X2 PULG ROLLO CON 1500 ETIQUETAS	ROLLO C/1500 PZS	ZEBRA	\$525.05
268	21113268	NAVAJAS REPUESTO CHICAS PAQUETE CON 10 PIEZAS	PAQUETE C/10 PZS	MAE	\$15.47

only
h
EJ



GOBIERNO
DE SONORA
OFICIALÍA
MAYOR



NO.	CODIGO I.D.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROMEDIO
269	21113280	GRAPAS 1/4 PULG CAJA CON 5000 PIEZAS	PAQUETE C/5000 PZS	BOSTITCH	\$57.12
270	21113286	ETIQUETA TERMICA 1X4 PULG ROLLO CON 1500 ETIQUETAS	ROLLO C/1500 ETIQUETAS	RIBETEC	\$454.37
271	21113291	ADHESIVO DE SECADO RAPIDO 28.3 GR.	PIEZA	LOCTITE	\$295.62
272	21113292	CORDON PARA GAFETE	PIEZA	MEXIQUENSE	\$3.00
273	21113293	ETIQUETA ADHESIVA 50 MM X 100 MM C/72 BLANCAS	PAQUETE	JANEL	\$38.21
274	21113294	GANCHOS PARA GAFETE METALICO C/100	PAQUETE	MEXIQUENSE	\$503.12
275	21113295	GUIA ALFABETICA PARA ARCHIVO TAMANO CARTA	PIEZA	ACCO	\$256.21
276	21113296	GUIA ALFABETICA PARA ARCHIVO TAMANO OFICIO	PIEZA	ACCO	\$363.90
277	21113297	PORTA CLIP CON IMAN	PIEZA	ACCO	\$40.65
278	21113298	TINTA INDELEBLE	PIEZA	PELIKAN	\$390.53
279	21113299	ESCALIMETRO DE PLASTICO 30 CM	PIEZA	BACO	\$81.91
280	21113300	PORTAFOLIO DE PLASTICO TAMAÑO CARTA	PIEZA	VARIAS MARCAS	\$370.88
281	21113301	GISSES DE COLORES	CAJA	BACO	\$29.17
282	21113302	LAPIZ PARA DIBUJO HB	PIEZA	PELIKAN	\$12.65
283	21113303	PAPEL CARTONCILLO DE VARIOS COLORES TAMAÑO CARTA CON 60 HOJAS	PAQUETE C/ 60 HOJAS	VARIAS MARCAS	\$151.36
284	21113304	COJIN LIMPIADOR PARA DIBUJO	PIEZA	PELIKAN	\$142.78
285	21113305	PAPEL LUSTRE DE COLORES	PIEZA	VARIAS MARCAS	\$5.67
286	21113306	PAPEL AMERICA DE COLORES	PIEZA	VARIAS MARCAS	\$230.29
287	21113307	PAPEL CREPE	PIEZA	PINGÜINO	\$7.04
288	21113308	PAPEL STOCK BLANCO, 2 TANTOS 9 1/2 X 11 PULGS	CAJA C/ 1500 PZS	PCM	\$1,485.98
289	21113309	PAPEL STOCK BLANCO, 1 TANTO 9 1/2 X 11 PULGS	CAJA C/3000 PZS	PCM	\$1,417.13
290	21113321	SELLO FECHADOR 4*6 AUTOENTINTABLE PERSONALIZADO	PIEZA	TRODAT	\$1473.00

[Handwritten signatures and initials in blue ink]